

## Documento A.12.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Gutierre de Burgos. Legajo, 4572.  
Folios, 316 vtº.-317. Fecha, 11.III.1553.

Pedro de Guerrica contrata la terminación de la torre de la iglesia de Illora, que estuvo a cargo de su difunto hermano Martín de Bolívar.

Resumen del documento

Pedro de Guerrica, vecino de la Anteyglesia de Arbatheguy en el Señorío de Vizcaya, residente en Alcalá la Real, como tutor y guardador de su sobrino Martín de Bolívar, hijo de su difunto hermano Martín, maestro de cantería, y con la autorización de los otros tutores, tras exponer que su hermano Martín tuvo a su cargo, por 8 reales y medio cada tapia, la obra de la torre de la iglesia de Illora y que, tras su muerte, lo que había realizado, fue tasado por Juan de Marquina y Juan de Maeda en 33.286 maravedís. Ahora él, por imposición de la Iglesia, encarga a su hermano Miguel de Bolívar la terminación de dicha obra a 11 reales cada tapia, por el mismo precio que Juan de Arredondo, maestro de cantería vecino de Granada, se había comprometido a finalizarla.

## Documento A.13.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso de Castro. Legajo, 4582.

Folios, 582-589. Fecha, 19.VIII.1554.

Traslado literal del poder dado por los tutores del menor Martín de Bolívar a su tío Miguel de Bolívar -31.III.1554-.

Resumen del documento

Ochoa Martínez de Bolívar, Juan Pérez de Becurrutheguy y Pedro de Guerrica, vecinos de la Anteyglesia de Bolívar en el Señorío de Vizcaya, como tutores y guardadores del menor Martín de Bolívar, hijo de los difuntos Martín de Bolívar y María Ochoa de Bolívar, dan plenos poderes a Miguel de Bolívar para que actúe sobre todos los intereses que tuviere el difunto Martín en Alcalá la Real y todo su contorno geográfico.

## Documento A.14.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso de Castro. Legajo, 4581.

Folios, 591 vtº.-592. Fecha, 21.II.1555.

Miguel de Bolívar recibe parte del préstamo que su hermano Martín facilitó a la Iglesia para la terminación de las obras del templo mayor abacial.

Resumen del documento

El maestro de cantería Miguel de Bolívar Vizcaino, vecino de Alcalá la Real, en nombre de su sobrino, menor de edad, Martín de Bolívar, hijo de su difunto hermano Martín y contando con la autorización de los restantes tutores, tras afirmar que su hermano, el susodicho Martín, prestó a la Iglesia 225.000 maravedís con un interés del 10 por 100 anual a fin de terminar las obras del templo mayor abacial. Ahora por el presente documento reconoce que recibe del mayordomo de dicha iglesia, D. Pedro López de Córdoba, la cantidad de 112.500 maravedís más los intereses correspondientes, desde el día de Navidad hasta la fecha, con el fin de liquidarlo.

## Documento A.15.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso de Jamilena. Legajo, 4574.

Folios, 336-336 vtº. Fecha, 26.III.1655.

Miguel de Bolívar hará cierta obra en las carnicerías.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar, cantero, residente en Alcalá la Real, se compromete con el Sr. Martín de Frías, regidor de esta ciudad, a hacer ciertas obras en las carnicerías de la misma, -en el documento se detallan todos los pormenores del trabajo.

## Documento A.16.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Alonso de Castro. Legajo, 4582.  
Folios, 590-591. Fecha, 5.II.1556.

La Iglesia Mayor de Alcalá la Real le liquida a Miguel de Bolívar el préstamo que su hermano Martín le hizo para acabarla de edificar.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar Vizcaino, maestro de cantería, vecino de Alcalá la Real, en nombre de su sobrino, Martín de Bolívar, menor de edad, hijo de su hermano difunto, Martín, y contando con la autorización de los restantes tutores del muchacho recibe del clérigo D. Pedro López de Córdoba, mayordomo de la iglesia mayor alcalaína, la cantidad de 112.500 maravedís, que aún le restaba debiendo la dicha iglesia del préstamo de 225.000 maravedís que, su difunto hermano, le facilitó el 15 de marzo de 1551 a fin de terminar su edificación. También junto a esta cantidad se le abonan otros 11.250 maravedís, correspondientes a los intereses de dicho préstamo hasta la fecha, ascendiendo todo a 123.750 maravedís.

Documento A.17.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso de Castro. Legajo, 4582.

Folios, 591-593. Fecha, 5.II.1556.

Liquidación del préstamo que le facilitó a la Iglesia Mayor de Alcalá la Real el difunto maestro de cantería Martín de Bolívar.

Resumen del documento

El clérigo Pedro López de Córdoba, vecino de Alcalá la Real, en nombre y por mandato del Rvd<sup>o</sup>. Sr. Gil Hernández, provisor general de la -- Abadía, paga 123.750 maravedís --112.500 de principal y 11.250 de intereses-- a Miguel de Bolívar, tutor y guardador de su sobrino Martín, hijo de su hermano difunto Martín de Bolívar. Cantidad de dinero que aún se le restaba debiendo al dicho menor del préstamo que hizo su padre a la dicha iglesia abacial para que terminarse su edificación. Dándole, a la par, Miguel garantías de que por esta razón la citada iglesia no sería molestada de aquí en adelante.

**Documento A.18.**

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Alonso de Castro. Legajo, 4582.  
Folios, 593-594. Fecha, 5.II.1556.

Miguel de Bolívar garantiza a la Iglesia Mayor de Alcalá la Real que el dinero, que le ha pagado, irá a Martín de Bolívar o a sus herederos.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar Vizcaino, vecino de Alcalá la Real, ante la noticia de la muerte de su sobrino, el menor Martín de Bolívar, hijo de su difunto hermano, Martín de Bolívar, le garantiza al clérigo Pedro López de Córdoba, mayordomo de la iglesia abacial alcalaína que el dinero, que ha recibido de dicho clérigo, correspondiente a una deuda que mantenía la susodicha iglesia con el difunto Martín de Bolívar, irá al citado menor -su hijo-, si aún vive, o si, por el contrario, ha muerto, a sus legítimos herederos.

## Documento A.19.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Gutierre de Burgos. Legajo, 4570.  
Folios, 32-33. Fecha, 29.II.1556.

Miguel de Bolívar vende ciertas propiedades en Alcalá la Real.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar, maestro de cantería, vecino de la Anteyglesia de Bo  
líbar, en el Señorío de Vizcaya y residente en Alcalá la Real, vende por -  
200 ducados a Bartolomé Hurtado de Aranda, vecino de esta ciudad, una mula  
y unas casas en la Mota, libres de todo gravamen.



## Documento A.20.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Alonso Ordóñez. Legajo, 4599.  
Folios, 268-269. Fecha, 8.II.1558.

Miguel de Bolívar, maestro de cantería, contrata diversas partidas de cal para varias obras a su cargo.

Resumen del documento

Alonso Pérez, como principal y Juan de Aranda, su fiador, se comprometen a traer al maestro de cantería, Miguel de Bolívar, 200 cahices de cal, a 7 reales cada cahíz, para las obras de la Puerta Nueva y del pilar de la Fuente de la Mora de esta ciudad, que están a su cargo; recibiendo en adelantado a su trabajo la cantidad de 12.000 maravedís.

## Documento A.21.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso de Castro. Legajo, 4583.

Folios, 769 vtº.-770 vtº. Fecha, 23.XI.1560.

Miguel de Bolívar traspasa un censo de su propiedad.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar, vecino de Alcalá la Real y maestro mayor de las - obras de la iglesia mayor abacial de esta ciudad, que vendió al clérigo D. Pedro López de Córdoba un censo de 37.500 maravedís de principal y con un interés del 10 por 100 anual; ahora se lo traspasa a D. Pedro Serrano, regi dor de esta localidad, quien le abonará los 37.500 maravedís de principal, más los interés acumulados desde el día de San Juan -24 de junio- hasta hoy -23 de noviembre-.

## Documento A.22.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso de Castro. Legajo, 4583.

Folios, 768-768 vtº. Fecha, 23.XI.1560.

Miguel de Bolívar traspasa un censo de su propiedad.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar, cantero, vecino de Alcalá la Real y maestro mayor de las obras de la iglesia mayor abacial, quien vendió un censo de 56.250 maravedís de principal, con un interés del 10 por 100 de principal, a -- Alonso Sánchez de la Hinojosa y a su mujer Catalina Ruiz; ahora por el -- presente documento se lo traspasa a D. Pedro Serrano, regidor de esta ciu dad.

**Documento A.23.**

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Martín de Alcalá Salazar. Legajo, 4717.

Sin foliar. Fecha, 30.IX.1565.

El escribano Alonso de Castro pagará a Miguel de Bolívar, en nombre de la Ciudad de Alcalá la Real, cierta cantidad de maravedís.

Resumen del documento

Alonso de Castro, escribano de cabildo y del número de Alcalá la Real, quien había sido alcanzado en 60.000 maravedís del año que estuvo administrando los propios y las rentas de esta ciudad, se obliga, por el presente documento, a abonárselos a Miguel de Bolívar, maestro de cantería, a cuenta de los 98.796 maravedís que la dicha ciudad le adeudaba por las obras que hizo en la Puerta Nueva.

## Documento A.24.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso Ramírez de Molina. Legajo, 4720.

Folios, 43-44 vtº. Fecha, 8.II.1566.

Bernardo Pérez de Herrera pagará a Miguel de Bolívar, en nombre de la Ciudad de Alcalá la Real, cierta cantidad de ducados.

Resumen del documento

Bernardo Pérez de Herrera, que había sido alcanzado en 306.000 maravedís del año que estuvo administrando los propios y las rentas de esta localidad, se obliga a pagar a Miguel de Bolívar, maestro de cantería, la cantidad de 300 ducados, que le debía la dicha ciudad de una obra que hizo en ella. Pero como ahora no los tiene, el susodicho Miguel de Bolívar acepta esperar hasta el día de Santa María de Agosto -el 15- del presente año -1566, en que se los abonará.

## Documento A.25.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Alonso Ramírez de Molina. Legajo, 4720.  
Folios, 45-50. Fecha, 8.II.1566.

Bernardo Pérez de Herrera hace diversas operaciones para abonar a Miguel de Bolívar su deuda.

Resumen del documento

Bernardo Pérez de Herrera, vecino de Alcalá la Real, pide un censo de 150 ducados de principal a Francisco Palomino y quiere vender una esclava para pagar a Miguel de Bolívar, maestro de cantería, 300 ducados, que le debe esta localidad y que él se ha hecho cargo de la citada deuda, ya que, durante el año en que fue administrador de los bienes y rentas de la misma, fue alcanzado en 306.000 maravedís; estando obligado a saldarle la dicha -- deuda para Santa María de Agosto de este mismo año -1566-.

## Documento A.26.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Alonso de Castro. Legajo, 4588.  
Folios, 781 vtº.-782. Fecha, 7.II.1575.

Juan de Bolívar, el Mozo, y Alonso de Tudela se obligan a edificar la capilla mayor de la iglesia de San Pedro de Castillo de Locubín, según las trazas dadas por Alonso Barba.

Resumen del documento

Los maestros de cantería, Juan de Bolívar, el Mozo, y Alonso de Tudela, como principales, y Juan de Alvaro, como su fiador, todos ellos vecinos de Alcalá la Real, tras reconocer que se ha dado en pública almoneda la obra de la capilla mayor de la iglesia de San Pedro de Castillo de Locubín, que se ha de hacer de acuerdo a las trazas dadas por Alonso Barba, maestro de cantería, vecino de Jaén; por el presente documento los dos se obligan a edificarla en el plazo de dos años, comenzando desde hoy día de la fecha de esta escritura. Por cada tapia se le abonarán 27 reales y medio, en adelante la Iglesia le da 200 ducados y el resto se lo ha de ir dando conforme fueren haciendo la obra, excepto 100 ducados que se le darán una vez que esté acabada y tasada por unos canteros expertos.

## Documento A.27.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Alonso de Castro. Legajo, 4588.  
Folios, 782 vta.-783. Fecha, 7.II.1575.

Marcos López hará ciertos trabajos previos a la edificación de la capilla mayor de la iglesia de San Pedro de Castillo de Locubín.

Resumen del documento

Marcos López, vecino de Alcalá la Real, despues de reconocer que se remató en él la limpieza del solar y el abrir las zanjas para la edificación de la capilla mayor de la iglesia de San Pedro de Castillo de Locubín, se compromete a realizar tales faneas en el plazo de 3 meses, contando desde el día de la fecha -7 de febrero-, por lo que recibirá 98 ducados. De esa cantidad García de Espinosa, mayordomo de la dicha obra, le paga de presente  $1/3$ , o sea - 12.250 maravedís, y el resto, conforme fuere haciendo su trabajo.



## Documento A.28.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Pedro de Baena. Legajo, 4776.  
Folios, 70-70 vte. Fecha, 12.VI.1575.

Melchor de la Cruz traera toda la piedra necesaria para la obra de la capilla mayor de la iglesia de Castillo de Locubín.

Resumen del documento

Melchor de la Cruz, vecino de Castillo de Locubín, se compromete a - a entregar, desde el próximo día 20 -de octubre- a Juan de Bolívar y a -- Alonso Martínez de Tudela, vecinos de Alcalá la Real, toda la piedra necesaria para la edificación de la capilla mayor de la iglesia de Castillo - de Locubín, que se remató en ellos. Por cada carretada recibirá 6 reales y 1/4, a cuenta se le dan 10 ducados y lo que importe la piedra acarreada durante toda la semana se le abonará al domingo siguiente.

## Documento A.29.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Castillo de Locubín. Escribano, García de Espinosa.

Eegajo, 5629. Folios, 337-338. Fecha, 14.X.1575.

Juan de Bolívar, Alonso Martínez de Tudela, canteros, y Melchor de la Cruz, carretero, deciden romper, de mutuo acuerdo, el pacto que tenían los dos primeros con el tercero.

Resumen del documento

Juan de Bolívar y Alonso Martínez de Tudelos, maestros de cantería, - vecinos de Alcalá la Real, de una parte y Melchor Rodríguez, carretero, - de la otra, deciden anular el contrato por el cual el segundo -Melchor- se obligaba a acarrear toda la piedra necesaria para la obra de la iglesia de San Pedro de Castillo de Locubín, que fue rematada en los dos primeros; ya que Melchor considera que fue engañado en la fijación del precio de cada - carretada, por lo que les exigía el pago de 1 ducado, que aún le debían, a lo que acceden gustosos, a fin de evitar mayores problemas.

Documento A.30.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso de Castro. Legajo, 4588.

Folios, 303 vte.-304. Fecha, 31.VIII.1576.

Tras subsanar diversos problemas, Juan de Bolívar, el Mozo, y Alonso Martínez de Tudela de nuevo se hacen cargo de la edificación de la capilla mayor de la iglesia de Castillo de Locubín.

Resumen del documento

Juan de Bolívar y Alonso Martínez de Tudela, maestros de cantería, quienes, según lo acordado, estuvieron labrando la capilla mayor de la iglesia de Castillo de Locubín; tras llevar construidas 212 tapias y media tuvieron que dejar dicha obra por imposición del Sr. Abad, quien entendía que no se estaba realizando conforme a lo estipulado en el contrato. Sin embargo, después de subsanar los distintos problemas surgidos, el Abad, nuevamente, le encomendó dicha obra por 27 reales y medio cada tapia.

## Documento A.31.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Castillo de Locubín. Escribano, García de Espinosa

Legajo, 5631. Folios, 279 vt<sup>o</sup>.-281. Fecha, 7.VII.1578.

Testamento de Juan de Bolívar, el Mozo.

Mandas fundamentales

A. De tipo espiritual.

A.1. Ordena ser enterrado en la iglesia de San Pedro de Castillo de Locubín.

A.2. Pide que le acompañe la cofradía de la Santa Caridad de la que es cofrade.

B. De tipo temporal.

B.1. Manda que se le abonen a Juan del Arrabal, vecino de - la Higuera de Martos - hoy de calatraba- 18 reales que le debe.

B.2. Que le cobren a su hermano Pedro de Bolívar 16 reales que le debe.

B.3. Señala que recibió del bachiller Pedro Jiménez -cura de Castillo de Locubín- 50.000 maravedís de los 60.000 maravedís, que el - Dr. Gamboa le entregó para las obras de la iglesia de San Pedro. Por lo que el dicho cura tiene en su poder aún 10.000 maravedís.

B.4. Manda pagar a Alonso Martínez de Tudela 5 cargas de cal que le trajo.

B.5. Ordena que se le cobre a Marcos López, vecino de Alcalá

la la Real, y a Francisco de la Torre, vecino de Alcaudete, 50 reales del dinero que les adelantó para la piedra que le trajeron para la obra de la iglesia de San Pedro.

B.6. Nombra por albaceas testamentarios a su mujer, Juana de Orgaz y a Bernardo de León, vecino de Castillo de Locubín.

B.7. Establece por herederos, a sus hijos: Juan, Pedro, Alonso y Miguel.

**Documento A.32.**

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Castillo de Locubín. Escnº., García de Espinosa  
Leg., 5631. Fols., 307-308. Fecha, 25.IX.1578.

Juan Ruiz Hidalgo pagará a Juan de Bolívar una deuda.

**Resumen del documento**

Juan Ruiz Hidalgo, como principal, y Hernán Ruiz, su padre, como su fiador, ambos vecinos de Castillo de Locubín, se obligan a pagar a Juan de Bolívar, maestro de cantería, 42 ducados que le adeudan -- por la comora de dos bueyes y un carretón de acarrear piedra.

## Documento A.33.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso Ramírez de Molina. Leg., 4792.

Folios, 49-50. Fecha, 23.I.1580.

Miguel de Bolívar y Miguel de Acorda, tras superar diversos problemas, acabarán, junto con Pedro de Alcalá, cierta obra para las trinitarias.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar y Miguel de Acorda, maestros de cantería, quienes estaban obligados a hacer cierta obra, por 18 reales y medio cada tapia, en el monasterio de la Santísima Trinidad de Alcalá la Real, tras reconocer que el abad, D. Andrés de Bobadilla y de la Cerca, les había quitado dicha obra por entender que las monjas estaban siendo perjudicadas económicamente; encomendándose a Pedro de Alcalá, maestro de las obras de la iglesia -mayor- de Priego. Por la presente escritura, ambos maestros se comprometían con el dicho Pedro de Alcalá a edificar la mitad de lo que aún queda por hacer, cobrando por cada tapia los dichos 16 reales y medio.

**Documento A.34.**

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Alonso Ramírez de Molina. Leg., 4732.  
Folios, 119-120 vtº. Fecha, 23.III.1580.

Juana de Orgaz, viuda de Juan de Bolívar, acepta la tasación de la obra hecha por su marido en la iglesia de Castillo de Locubín.

Resumen del documento

Juana de Orgaz, viuda de Juan de Bolívar, a cuyo cargo estuvo, conjunta mente con Alonso Martínez de Tudela, la edificación de la capilla mayor de la iglesia parroquial de San Pedro de Castillo de Locubín, tras afirmar que no hubo unanimidad entre los tasadores que evaluaron lo construido hasta el momento de la muerte de su marido. Sin embargo, por la presente escritura, y a fin de evitar un largo litigio, aceptaba recibir, en nombre de sus hijos, menores de edad, 23.388 maravedís, que según el tasador de la Iglesia era lo que aún se le adeudaba, más otros 23.487 maravedís, que el abad, D. Andrés de Bobadilla y de la Cerda había ordenado que se le diesen en compensación; todo lo cual hacía un total de 125 ducados.



**Documento A.35.**

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Alonso Ramírez de Molina. Leg., 4733.  
Folios, 46-46 vtº. Fecha, 6.I.1581.

Miguel de Bolívar liquida una deuda a Teresa Ruiz

Resumen del documento

Teresa Ruiz, viuda de Bartolomé García Granadino recibe del maestro de cantería, Miguel de Bolívar, 12 y medio, que le quedaba debiendo de una de una deuda de 833 reales y medio en total.

## Documento A.36.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Francisco Jiménez. Legajo, 4693.  
Folios, 231-232 vtº. Fecha; 23.I.1581.

Testamento de Juan de Bolívar, el Viejo.

## Mandas fundamentales

## A. De tipo espiritual.

A.1. Manda ser enterrado en la iglesia de Santa María -la abacial-, donde estaba enterrado Martín de Bolívar, -su hijo-.

A.2. Pide que se digan 5 misas por su hijo Martín de Bolívar y otras tantas por su hijo Juan.

## B. De tipo temporal.

B.1. A su nieta Ana, hija de hijo Martín de Bolívar, le debe 8 ducados.

B.2. Ordena a sus herederos que, cuando muera el matrimonio, -el y su mujer- le paguen a su hijo Miguel 40 ducados que trajo de la Guerra de las Alpujarras y se los había prestado.

B.3. Establece por albaceas testamentarios, a su mujer, Catalina Martínez, a Miguel de Bolívar, su hijo y a Alonso Pérez.

B.4. Nombra por herederos a sus hijos: Francisco, Miguel, Pedro, María, Ana y, como Martín y Juan ya habían muerto, lo que les correspondía lo heredarán sus respectivos hijos.

**Documento A.37.**

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Pedro de Contreras. Legajo, 4791.  
Folios, 157-158 vtº. Fecha, 15.VIII.1584.

Miguel de Bolívar hará cierta obra en las casas de Juan Vázquez.

**Resumen del documento**

Miguel de Bolívar, maestro de cantería, se obliga a hacer, para el día de San Juan de 1585, cierta obra en las casas que D. Juan Vázquez - de Contreras tenía en la Mota de Alcalá la Real. El cantero pondría casi todos los materiales y en anticipo recibía 5 ducados; si bien el importe total del trabajo sería fijado al final tasadores -uno por cada - una de las partes contratantes.

## Documento A.38.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso Ramírez de Molina. Leg., 4734.

Folios, 62-62 vtº. Fecha, 22.III.1585.

Miguel de Bolívar y Ginés Martínez de Aranda harán una capilla en la iglesia de San Juan, según las trazas dadas por éste último cantero.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar, vecino de Alcalá la Real, se obliga a hacer, -- conjuntamente con Ginés Martínez de Aranda, que había dado las trazas, la capilla de Ntrª. Srª. de la Concepción de la iglesia de San Juan. Los maestros darían el trabajo acabado para el día 24 de junio y la cofradía, por su parte, les daría, además de todos materiales, 130 ducados en diversos momentos de su edificación.

**Documento A.39.**

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Pedro de Contreras. Legajo, 4791.

Folios, 298 vtº-300 vtº. Fecha más cercana, 6.VI.1585.

Ambrosio de Vico, maestro de cantería, vecino de Granada, da las trazas y condiciones para edificar la capilla mayor de San Francisco de Alcalá la Real.

**Resumen del documento**

Ambrosio de Vico, maestro de cantería, vecino de la ciudad de Granada, por encargo de D<sup>a</sup>. Beatriz de Eraso, viuda de D. Benito López de Gamboa, patronos de la capilla mayor que se va a edificar en la iglesia del convento de San Francisco de Alcalá la Real, da las trazas y condiciones que se han de seguir en la ejecución de la misma; -en el documento se detallan todos los pormenores de tal edificación, desde la cripta de enterramiento hasta la manera de realizar el tejado-.

La obra se realizará a tasación, se ha de dar acabada en el plazo de 4 años y el maestro que la remate quedará obligado a dar fianzas.

**Documento A.40.**

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Pedro de Contreras. Legajo, 4791.  
Folios, 301-301 vt. Fecha, 6.VI.1585.

Mateo Sánchez, maestro de cantería de Granada, concurre a la obra de la capilla mayor de la iglesia de San Francisco de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Mateo Sánchez, maestro de cantería, vecino de la granadina parroquia de San Andrés, tras afirmar que había visto y examinado las trazas y condiciones dadas por Ambrosio de Vico para edificar, por encargo de D<sup>a</sup>. Beatriz de Eraso, la capilla mayor de la iglesia de San Francisco de Alcalá la Real; él -Mateo Sánchez- la apostaba en 2.500 ducados y con un periodo de ejecución, en el caso de que se le rematase, de 4 años.

**Documento A.41.**

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano Pedro de Contreras. Legajo, 4791.  
Folios, 306-319. Fecha, 28.VII.1585.

Copia literal de la escritura otorgada en Granada por la cual Miguel de Bolívar se comprometía a edificar la capilla mayor de San Francisco de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar, maestro de cantería, vecino de Alcalá la Real, al presente en Granada, se compromete con D<sup>a</sup>. Beatriz de Eraso a edificar, por 2.250 ducados, su capilla -la mayor- del convento de San Francisco de Alcalá la Real, según las trazas y condiciones dadas por Ambrosio de Vico -se incluye literalmente el documento dado por Vico, aunque el maestro alcalaíno, como experto cantero, introduce algunas novedades en la construcción de los muros perimetrales-. Hará la obra en el plazo de 6 años -Vico señalaba 4 años-, pondrá de su cuenta todos los materiales, quedaba obligado a dar fianzas en el plazo de 15 días y D<sup>a</sup>. Beatriz de Eraso, por su parte, se obligaba a pagarle, en diversos plazos, los dichos 2.250 ducados.

## Documento A.42.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Pedro de Contreras. Legajo, 4791.  
Folios, 302-303 vtº. Fecha, 22.IX.1585.

Varios amigos de Miguel de Bolívar salen fiadores de la obra que va a hacer en la iglesia de San Francisco de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Juan Pérez de Santisteba, el Viejo; Juan Pérez de Santisteban, el Mozo; Diego de Jerez; Esteban Ruiz de las Higueras; Juan de Peñalver; Sebastián Pérez, calero y Juan López de Contreras, todos ellos vecinos de Alcalá la Real, tras afirmar que Miguel de Bolívar, maestro de cantería, en quien se remató la obra de la capilla mayor que, por encargo de Dª. Beatriz de Eraso, se va edificar en la iglesia de San Francisco de esta ciudad, quedó obligado a -- dar fianzas. Ahora, por el presente documento, todos ellos salen por sus fiadores y aseguradores; de tal modo que, si el dicho Miguel no cumpliera lo - contratado, ellos se comprometían a hacerlo y cumplirlo.



## Documento A.43

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Pedro de Contreras. Legajo, 4791.  
Folio, 40. Fecha, 16.XII.1585.

Miguel de Bolívar recibe, a cuenta de su trabajo en la capilla mayor de San Francisco de Alcalá la Real, 100 fanegas de trigo.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar, maestro de cantería, reconoce haber recibido 100 fanegas de trigo, que a 9 reales la unidad hacen un total de 900 reales, de D. Martín Ortiz de Zárate, quien lo hacía en nombre de D<sup>a</sup>. Beatriz de Eraso, y a cuenta del dinero que la dicha señora le ha de dar al dicho Miguel por la obra que va a hacer en su capilla -la mayor- de San Francisco de Alcalá la Real.

Documento A.44.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Francisco Jiménez. Legajo, 4794.

Folios ilegibles. Fecha, 26.I.1586.

Varios canteros le traerán diversas partidas de piedra a Miguel de Bolívar para las obras de la capilla mayor de San Francisco de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Los canteros, Marcos López, Sebastián Ruiz y Juan López, vecinos de Alcalá la Real, se comprometen con Miguel de Bolívar a sacar de las canteras - de los Llanos y del Haza de la Peña diversas partidas de piedra, a distintos precios para las obras de la capilla mayor de San Francisco de esta ciudad, que están a cargo del dicho maestro, quien, en adelanto, les anticipó 6 ducados

## Documento A.45.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Pedro de Contreras. Legajo, 4791.  
Folio, 40 vtº. Fecha, 14.III.1586.

Miguel de Bolívar recibe varias fanegas de trigo a cuenta de su trabajo en la capilla mayor de San Francisco de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar, maestro de cantería, reconoce haber recibido 150 fanegas de trigo, que a 8 reales cada una hacen un total de 1.200 reales, de D. Martín Ortiz de Zarate, quien lo hacía en nombre de D<sup>a</sup>. Beatriz de Eraso y a cuenta del dinero que, la dicha señora, le debía al citado maestro, de la obra que estaba haciendo en su capilla -la mayor- de la iglesia de San Francisco de esta ciudad.

**Documento A.46.**

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso Ordóñez. Legajo, 4611.

Folios, 208 vtº.-210 vtº. Fecha, 5.V.1588.

Miguel de Bolívar y Alonso Martínez Izquierdo se **comprometen** a edificar el claustro del primitivo monasterio de la Encarnación de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar, maestro de cantería, y Alonso Martínez Izquierdo, albañil, ambos vecinos de Alcalá la Real, se comprometen a edificar el claustro del monasterio de la Encarnación -se trata de la primera fundación, que se realizó en las casas que D. Francisco de Góngora y Aranda tenía en la Mota; no duraron aquí mucho tiempo las monjas, pues pronto se trasladaron a su actual emplazamiento en el Llanillo alcalaíno-. El claustro sería cuadrado, tendría dos plantas con cuatro arcos sobre columnas por cada lado. Los maestros, que eran también los autores del diseño, lo darían acabado para el día de Santiago -25 de julio- del mismo año y cobrarían, en distintos plazos un total de 300 ducados.

**Documento A.47.**

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Francisco Jiménez. Legajo, 4698.

Folios, 1-2. Fecha, 21.XII.1590.

Testamento de Catalina Martínez, viuda de Juan de Bolívar, el Viejo.

Mandas fundamentales.

A. Desea ser enterrada en la iglesia del monasterio de Consolación, donde esté enterrado su marido.

B. Advierte que, de todos sus hijos, a la única que le dió dote fue a María, quien casó con Domingo de Amasa, maestro de cantería.

C. Señala por sus albaceas testamentarios a Juan de la Cueva y a su hijo Miguel de Bolívar.

D. Establece por herederos a sus hijos: Miguel, Pedro, Ana y María y, en nombre de los ya difuntos, Francisco, Juan y Martín, a -- sus respectivos hijos.

## Documento A.48.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Francisco Jiménez. Legajo, 4698.  
Folios, 417-417 vtº. Fecha, 8.X.1591.

Miguel de Bolívar hará una capilla particular en la iglesia de San Francisco de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar, maestro de cantería, vecino de Alcalá la Real, se obliga con D. Andrés de Medina a edificarle una capilla, que tiene asignada, para su enterramiento en el lado del evangelio de la iglesia del -- convento de San Francisco de esa localidad. El maestro tomará como modelo la contigua, que ya estaba edificada y que era propiedad de D<sup>ª</sup>. María de Palomer; pondrá todos los materiales y a cuenta de su importe el patrono de la misma le adelantaba 100 ducados.

**Documento A.49.**

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Francisco Jiménez. Legajo, 4700.  
Folios ilegibles. Fecha, 28.I.1594.

Miguel de Bolívar y su mujer aseguran a sus fiadores de la obra de la capilla mayor de San Francisco que por tal motivo no sufrirán daño alguno.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar, maestro de cantería, y su mujer Ana de Santisteban, vecinos de Alcalá la Real, tras afirmar que Juan López de Contreras y - otros cuantos más, fueron fiadores de Miguel de la obra de la capilla mayor de la iglesia de San Francisco de Alcalá la Real; ahora por la presente escritura y a petición del dicho Juan López, el matrimonio le da garantías - de que por tal motivo no pagará ni sufrirá cosa alguna.

## Documento A.50.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso Pérez de Contreras. Leg., 4850.

Folios, 11-13. Fecha, 27.I.1599.

Dote que aportó al matrimonio Isabel Ruiz, mujer de Miguel de Bolívar, maestro de cantería, hijo del difunto Juan de Bolívar y de Catalina de Orgaz.

Destacan

A. Muchos bienes muebles, como objetos de cama, de cocina, etc.

B. De entre los bienes rústicos sobresalen una viña y un solar.

En resumen ella aportó bienes por valor de 56.790 maravedís y el le añadió 10.000 maravedís que era la décima parte de su capital.



**Documento A.51.**

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Francisco Jiménez (II). Leg., 4705.

Folios, 98 vte.-99 vte. Fecha, 11.II.1599.

Miguel de Bolívar queda libre de la obligación que tenía de edificar una capilla en la iglesia de San Francisco de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar, maestro de cantería, por un lado y Juan Pérez de Santisteban y Juan López de la Jurada por el otro, todos ellos vecinos - de Alcalá la Real, tras reconocer que el primero ya había edificado parte de la capilla, que en la alcalafna iglesia de San Francisco, estaba - obligado a hacer por 200 ducados para los dos segundos. Ahora, por el presente documento ambas partes se dan por libres, quedando lo edificado para los dos segundos y Miguel de Bolívar con los 190 ducados recibidos.

Documento A.52.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Luis Méndez de Sotomayor. Leg., 5055.

Folios, 1135-1135 vtº. Fecha, 6.VI.1599.

Miguel de Bolívar recibe cierta cantidad de dinero a cuenta de las obras de la capilla mayor de San Francisco de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar, maestro de cantería, vecino de Alcalá la Real, reconoce haber recibido del alcaide D. Antonio López de Gamboa, patrono de la capilla mayor de San Francisco de esta ciudad, la cantidad de 24 ducados a cuenta de las obras que el dicho Miguel está haciendo en dicha iglesia.

## Documento A.53.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Luis Méndez de Sotomar. Leg., 5053.

Folios, 1139-1140. Fecha, 6.VI.1599.

Miguel de Bolívar contrata diversas partidas de piedra para las obras de la capilla mayor de San Francisco de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Los canteros Juan Pérez y Pedro Gómez, vecinos de Alcalá la Real se obligan con Miguel de Bolívar a sacarle de las canteras de los Llanos ciertas partidas de piedra, con diversas condiciones y a distintos precios para las obras de la capilla mayor de San Francisco de esta ciudad, que está a cargo del dicho Miguel, quien, a cuenta de su trabajo, les anticipaba 24 ducados.

## Documento A.54.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso Pérez de Contreras. Leg., 4852.

Folios, 15-16. Fecha, 24.I.1602.

Miguel de Bolívar hará una capilla en la iglesia del convento de Ntr<sup>a</sup>.  
Sr<sup>a</sup>. de Consolación.

Resumen del documento

Miguel de Bolívar, maestro de cantería, vecino de Alcalá la Real, se obliga a edificar por 100 ducados una capilla en la iglesia del convento de Consolación, lindera con la de San Pedro y con la de Santo Domingo y propiedad de Miguel Ruiz de Priego. El maestro pondrá todos los materiales, la dará acabada, a vista de oficiales, para el día de San Juan -24 de junio- proximo y a cuenta de su trabajo recibe 20 ducados.

## Documento A.55.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Jerónimo Ramírez. Legajo, 4972.

Folios, 200-203 vtº. Fecha, 25.I.1624.

Escritura de concordia entre Miguel de Bolívar y sus demás coherederos

Resumen del documento

Miguel de Bolívar, maestro de cantería, vecino de Alcalá la Real, después de afirmar que, tras la muerte de sus padres, Juan de Bolívar, el Viejo, y Catalina Martínez, quedaron ciertos fincas rústicas y urbanas, de las que él fue albacea y uno de los herederos. Ahora, por la presente escritura, acordaba con los demás herederos entregarles íntegra la dicha herencia a cambio de 30 ducados.

## Documento A.56.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Blas Martínez de Cáceres. Leg., 4639.  
Folios, 307-310. Fecha, 31.III.1627.

Testamento de Miguel de Bolívar

(Viudo de Ana de Santisteban)

## Mandas fundamentales

## A. De tipo espiritual.

A.1. Pide ser enterrado en la iglesia mayor, en la sepultura donde estaba enterrado su padre -Juan de Bolívar, el Viejo,-

A.2. Que asistan a su entierro las cofradías que a su mujer, Catalina de Contreras, le parezca oportuno.

## B. De tipo temporal.

B.1. Señala que hacía unos 60 años que casó con Ana de Santisteban, su primera mujer, de la que quedó viudo hacía unos 20 años.

B.2. En segundas nupcias casó con Catalina de Contreras, con la que no ha tenido hijos.

B.3. Declara que para para cumplir las mandas espirituales no tiene recursos algunos, ya que todo lo que tenía se lo ha gastado en su larga enfermedad. Por eso ruego al abad D. Pedro de Moya que se lo abonen los maravedís que aún se le deben de los 3 años que, por su encargo, estuvo de veedor de las obras de la cabecera del templo abacial.

B.4. Nomora por albaceas a su mujer, Catalina de Contreras y al clérigo Alonso López de Córdoba.

B.5. Herederos sus hijos: Francisco, Juan bautista y Ana.

B. Documentación relativa a los Raxis

(Documentos 57-109, ambos inclusive)

## Documento B.57.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Francisco Ordóñez. Legajo, 4548.  
Folios, 483 vtº.-484. Fecha, 22.IV.1528.

Promesa de dote matrimonial a Pedro Sardo Raxis, el Viejo.

Resumen del documento

Juan de Carrión, Leonor González, su mujer, y Francisco Hernández, su yerno, pintor, todos ellos vecinos de Alcalá la Real, tras afirmar que está concertado el matrimonio entre Catalina González, su hija y cuñada, respectivamente y Pedro Sardo, pintor, residente en esta ciudad; se obligar, los tres de mancomunidad, a entregarle, al citado Pedro Sardo y en el plazo de 2 meses, la cantidad de 8.000 maravedís para ayuda de las cargas matrimoniales.



## Documento B.58.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Francisco Ordóñez. Legajo, 4546.  
Folios, 536-536 vtº. Fecha, 6.VI.1528.

Pedro Sardo, el Viejo, afirma haber recibido la dote matrimonial.

Resumen del documento

Pedro Sardo, pintor, vecino de Alcalá la Real, reconoce por la presente escritura haber recibido los 8.000 maravedís, que sus suegros, Juan de Carrión y Leonor González, y su cuñado, Francisco Hernández, pintor, le habían prometido entregarle para ayuda de las cargas del matrimonio.

## Documento B.59.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Antonio Blázquez. Legajo, 4565.  
Folios, 25 vtº.-26. Fecha, 29.V.1532.

Contrato de aprendizaje entre Gonzalo López de Baena y Pedro Sardo, el Viejo.

Resumen del documento

Gonzalo López de Baena, vecino de Alcalá la Real, como tutor y guardador del menor Juan, huérfano de 13 ó 14 años de edad, lo pone al servicio del pintor Pedro Sardo, durante un periodo de 6 años.

Durante los dos primeros años, el muchacho le ha de servir en todo lo que Pedro le mandare y en los 4 últimos sólo en lo relativo al oficio de pintor. Y, en contrapartida, Pedro se comprometía a darle comida, vestido, calzado, etc., enseñarle todos los secretos de su oficio y una vez trascurridos los 6 años le entregaría un vestido y unos zapatos nuevos.

## Documento B.60.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Francisco Ordóñez. Legajo, 4560.

Folios, 237-238. Fecha, 3.III.1550.

Pedro Sardo, el Viejo, hará un retablo conjuntamente con Antonio Sánchez para la iglesia abacial.

Resumen del documento

Pedro Sardo, el Viejo, pintor, vecino de Alcalá la Real y Antonio - Sánchez, vecino de Jaén al presente en esta ciudad, se obligan de mancomunidad a pintar y dorar por 118.750 maravedís un retablo, según la traza e historias insertas en el documento en cuestión, para la capilla que el clérigo D. Pedro López de Córdoba tiene en la iglesia mayor abacial.

## Documento B.61.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Alonso de Jamilena. Legajo, 4547.  
Folios, 448-448 vtº. Fecha, 11.VII.1560.

Contrato de aprendizaje entre Pedro Sardo, el Viejo, y Antonio Sánchez.

Resumen del documento

Pedro Sardo, vecino de Alcalá la Real, pone de aprendiz con Antonio - Sánchez, pintor de imaginería de retablos, vecino de Jaén y durante un pe--riodo de 4 años, a su hijo Pedro de 13 ó 14 años de edad.

Durante dicho tiempo, el muchacho le ha de servir en todo lo que le - mande el maestro y éste, en contrapartida, lo ha de mantener en su casa, le enseñará los secretos de su oficio y al finalizar dicho periodo le dará, en tre otras muchas cosas, un vestido y unos zapatos nuevos.

## Documento B.62.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso de Jamilena. Leg., 4574.

Folios, 491-491 vtº. Fecha, 28.I.1551.

Pedro Sardo, el Viejo, hará un retablo para la capilla que Dª. María de Aranda tiene en la iglesia mayor abacial.

Resumen del documento

Pedro Sardo, pintor, vecino de Alcalá la Real, se obliga con Dª. María de Aranda a hacerle a tasación un retablo de madera con imágenes de bulto y de pincel para la capilla que la dicha Dª. María de Aranda tiene en la iglesia mayor abacial.

El artista pondrá todos los materiales, lo tendrá que dar terminado para el día de Ntrª. Srª. de Septiembre -el día 8- y una vez montado, cada una de las partes nombrará un oficial para su tasación o valoración. Del importe total de la misma, Pedro le rebajará 10 ducados de oro y la citada señora le entregaba a cuenta de su trabajo 30 ducados en el acto y otros 30 se los dará cuando el retablo estuviese medio hacer. (uno de los testigos firmantes del documento es Martín de Bolívar).

## Documento B.63.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Bernardo Pérez de Herrera. Leg., 4591.  
Folios, 217-217vtº. Fecha, 30.VIII.1559.

Pedro Sardo, el Viejo, hará una Virgen de Gracia con su tabernáculo para la ermita de Santa Ana.

Resumen del documento

Pedro Sardo, el Viejo, pintor, vecino de Alcalá la Real, contrata a tasación con Alonso de Solís, mayordomo de la cofradía de Santa Ana y para su ermita, una imagen de bulto de Ntrª. Srª. de Gracia con un Niño Jesús en sus brazos y un tabernáculo de madera para colocarla -en el documento se detallan todos los pormenores del trabajo-.

Pedro pondrá todos los materiales, la dará acabada un mes antes del día de Santa Ana -el 26 de julio de 1560-, procediéndose a partir de entonces a su tasación. Para tal fin cada una de las partes nombrará su tasador y para el pago del trabajo la cofradía le adelantaba al artista en ese momento 14 ducados, otros 14 se los dará cuando ponga la imagen en la citada ermita y el resto, hasta completar lo acordado, se lo abonará en dos pagas: la mitad para el día de Santa Ana de 1560 y la otra mitad para la misma festividad de 1561. Si bien había que descontar 2 ducados que el artista le rebajaba a la cofradía por ser miembro de la misma.

## Documento B.64.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Hernán Sánchez. Legajo, 4660.  
Folios, 298-298 vtº. Fecha, 10.VI.1560.

Juan García Mazuelos pagará a Pedro Sardo, el Mozo, lo que aún se le adeuda del sagrario que hizo para la iglesia de San Francisco.

Resumen del documento

Juan García de Mazuelos, prioste de la cofradía del Hospital de la Veracruz de Alcalá la Real y los alcaldes de la misma, Diego Martínez Izquierdo y Cristóbal de la Vega, tras afirmar que en el día de la fecha de esta escritura -10.VI.1560- Juan de Areta había donado a esta hermandad - unas medias casas de su propiedad en la calle de los Oteros a condición de que la dicha cofradía pagase a Pedro Sardo, el Mozo, la cantidad de 5.000 maravedís que el donante le debía de la hechura y pintura de un sagrario, que el dicho artista hizo para la iglesia de San Francisco; por el presente documento aceptar pagarle al citado Pedro Sardo la susodicha cantidad - para el día de Santa María de Agosto de ese mismo año -15 de agosto-.

## Documento B.65.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Bernardo Pérez de Herrera. Leg., 4592.  
Folios, 124-129. Fecha, 21.VIII.1561.

El Ayuntamiento de Alcalá la Real le liquidará a Pedro Sardo, el Viejo, lo que aún le adeuda del retablo que hizo para la cárcel de la ciudad.

Resumen del documento

Luis de Laguna, síndico de Alcalá la Real, en nombre del alcalde mayor de la ciudad, el licenciado D. Gregorio López de Velasco, y por Orden de la Real Chancillería de Granada, a donde había recurrido Pedro Sardo, el Viejo, para que se le acabase de pagar los 15.000 maravedís, que aún se le restaban debiendo de las pinturas que hizo para la capilla de Santiago de la cárcel alcalaina -valoradas en su día en 500 ducados en total-, se compromete con el artista a abonarle los dichos 15.000 maravedís en el plazo de 2 meses.



## Documento B.66.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso Ramírez de Molina. Leg., 4720.

Folios, 232-234. Fecha, 6.VI.1566.

Pedro Sardo, el Viejo, entra a trabajar, conjuntamente con su hijo Pedro y con Jusepe de Burgos, en el retablo mayor de San Francisco de Loja.

Resumen del documento

Pedro Sardo, el Viejo, vecino de Alcalá la Real, tras afirmar que su hijo Pedro Sardo, el Mozo, junto con Jusepe de Burgos se había comprometido a hacer por 160 ducados el retablo mayor de la iglesia de San Francisco de Loja -en el documento se relacionan con todo lujo de detalles las características del trabajo-. Se concierta con ellos, en especial con su hijo Pedro a cuyo cargo están los oros y la pintura, a realizarlo. E, incluso, padre e hijo desean que esta sociedad laboral sea válida no sólo para este retablo, sino para todos aquellos trabajos, - que en este tiempo y en el lugar que fuere, les puedan encargar; quedán do obligado el que no cumpla a indemnizar al otro con 50.000 maraveís.

## Documento B.67.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Andrés de Medina. Legajo, 4595.

Folios, 24-26. Fecha, 4.VII.1566.

Nicolás Sardo entra a trabajar, conjuntamente con su padre, con su hermano Pedro y Jusepe de Burgos, en el retablo mayor de San Francisco de Loja.

Resumen del documento

Nicolás Sardo, tras recordar que su hermano Pedro Sardo y Jusepe de Burgos habían contratado el día 6 de mayo de 1566 con el guardián -- del convento de San Francisco de Loja, fray Antonio de Ocaña, el retablo mayor de su iglesia --en este documento se precisa, aún con mucho más detalle que en el del padre, todos los pormenores del trabajo a realizar-- y que el día 6 de junio de ese mismo año le dieron parte en dicho retablo a su padre Pedro Sardo, el Viejo. Ahora él --el 4 de agosto-- afirma que su padre y su hermano, a cuyo cargo están los oros y las pinturas, lo admiten a trabajar con ellos; ampliándose, igualmente, a los 3 la so ciedad laboral; consistente en que, mientras dure la ejecución de este --retablo, cualquier otra obra que le encarguen bien en Alcalá la Real o en otra localidad, la realizarán entre los 3. So pena de que, el que no cumpla pague a los otros dos una indemnización de 50.000 maravedís. Y en razón de tal mancomunidad ambos hermanos le dan parte a su padre, en una imagen de talla y pintura de San Juan Bautista que, el día anterior --el 3 de agosto de 1566-- habían contratado con Juan de Alvaro para su --capilla de la iglesia de Consolación de Alcalá la Real.

## Documento B.68.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Francisco Jiménez. Legajo, 4681.  
Folios, 28-30. Fecha, 1.XI.1557.

Primer testamento de Pedro Sardo, el Viejo.

(Otorgado antes de partir a su tierra natal, Cagliari, en Cerdeña, a fin de recibir la herencia de sus padres, difuntos).

## Mandas fundamentales

A. Señala que cuando casó con Catalina González, su mujer -en el año 1528-, ella aportó de dote unos 20.000 maravedís -de los cuales - 8.000 fueron en dinero efectivo- y el llevó 67.500 maravedís.

B. En el matrimonio han tenido los siguientes hijos: Gaspar, clérigo; Melchor; Pedro; Nicolás; Miguel; Pablo; Juan; Ana; Catalina y - Leonor. Y a ésta última, que está enferma y soltera, le deja de mejora 50 ducados.

C. Declara que está a punto de marchar a Cagliari, en Cerdeña, su tierra natal, a fin de heredar lo que le ha pertenecido por fin y muerte de sus padres, Nicolás Raxis y Catalina Lopi. Pero, como ya es hombre de avanzada edad, le acompañan sus hijos Miguel y Juan, a quienes les deja 1/5 de todo lo que herede.

D. Nombra usufructuaria de todos sus bienes, mientras viva, a su mujer y herederos a sus 10 hijos, ya mencionados.

## Documento B.69.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Martín de Alcalá. Legajo, 4717.  
Sin foliar. Fecha, 11.VI.1568.

Jusepe de Burgos hará un retablo para la capilla que las hermanas Ana y Margarita Gutiérrez tienen en San Francisco de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Jusepe de Burgos, entallador, vecino de Alcalá la Real, se obliga a hacer, en el plazo de 3 meses y por 50 ducados, un retablo en blanco de nogal o de pino para la capilla de enterramiento, que las hermanas Ana y Margarita, hijas del escribano difunto, Gutierre de Burgos, tienen en la iglesia del convento de San Francisco de esta ciudad. -En el documento se describen minuciosamente todas las condiciones del trabajo; sin embargo, no hubo de realizarlo pues en 1576 de nuevo ambas hermanas lo vuelven a contratar con las mismas condiciones con los hermanos, Melchor, Nicolás y Miguel Sardo Raxis-.

## Documento B.70.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Miguel de Molina. Legajo, 4768.

Folios, 122-122 vtº. Fecha, 6.VIII.1568.

Los hermanos Melchor, Pedro y Nicolás Raxis dan las trazas y condiciones para el túmulo funerario del Príncipe D. Carlos; comprometiéndose a -- continuación con otros artífices alcalaínos a realizarlo.

Resumen del documento

Los hermanos Melchor, Pedro y Nicolás por encargo del Concejo de la Ciudad dan las trazas y condiciones para el túmulo funerario, que se ha -- de levantar en la iglesia mayor abacial con motivo de las exequias fúne-- bres del Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II. Lo evaluaron en 150 ducados; sin embargo, tras una concurridísima puja, en la que concurrieron la mayoría de los artistas alcalaínos del ramo, se remató en Nicolás Raxis -- por 50 ducados.

En ese mismo día -6 de agosto de 1568- él -Nicolás- y su hermano Pe-- dro, pintores y entalladores, contrataban la obra mancomunadamente, obli-- gándose a darla acabada para el día 22 del mismo mes, con los regidores -- de la Ciudad y diputados de dichas honras fúnebres D. Pedro Serrano de Al-- férez y D. Juan de Aranda y Figueroa. Quienes, a su vez, se comprometían a abonarle los dichos 50 ducados en 3 pagas; en ese instante le adelanta-- ban la tercera parte, cuando el catafalco estuviera medio hacer le darían otra tercera parte y el resto una vez que estuviese acabado y montado en la iglesia mayor.

Finalmente, también el mismo día 6 de agosto, los dos hermanos se -- asocian con su otro hermano Melchor, con el entallador Jusepe de Burgos y con los carpinteros Antón de Aguayo y Cristóbal Gutiérrez para entre to-- dos, conjuntamente, realizar el susodicho túmulo.

## Documento B.71.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Miguel de Molina. Legajo, 4768.

Folios, 126-126 vtº. Fecha, 11.VIII.1568.

Pedro Sardo, el Mozo, da parte a su hermano Nicolás en un retablo que iba a hacer para la iglesia de San Francisco de Priego de Córdoba.

Resumen del documento

Los hermanos, Pedro Sardo, el Mozo, y Nicolás Sardo, pintores, vecinos de Alcalá la Real, tras afirmar que el primero tiene concertado - con Francisco de Palomar, vecino de Priego, el hacerle un retablo por - 25.000 maravedís para su capilla de la iglesia de San Francisco de esa villa de la jurisdicción abacial. Se conciertan a realizarlo entre los dos, partiéndose por igual las pérdidas y las ganancias. Sin embargo, a los pocos días -el 31 de ese mismo mes- y sin dar explicación alguna, - dejaron de mutuo acuerdo sin efecto esta escritura.

## Documento 8.72.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Alonso Ramírez. Legajo, 4725.  
Folios, 109-10 vta. Fecha, 31.III.1571.

Pedro y Nicolás Sardo se unen legal y jurídicamente para crear, mancomunadamente, una sociedad laboral.

Resumen del documento

Los hermanos Pedro y Nicolás Sardo, pintores y entalladores, vecinos de Alcalá la Real, tras reconocer que hasta este momento los dos, mancomunadamente, habían hecho muchas obras de entalladura y pintura; desean que a partir de ahora y durante los siguientes 4 años esta sociedad laboral fraterna tenga carácter legal. De tal modo que cualquier obra de entalladura o de pintura que contraten o bien el uno o el otro o ambos a la vez, la realizarán entre los dos, repartiéndose por igual las pérdidas o las ganancias. Y si alguno no ayudase al otro, éste lo podrá apremiar, incluso, con prisión.

## Documento B.73.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Hernán Sánchez. Legajo, 4669.  
Folios, 551 vtº.-552. Fecha, 22.V.1571.

Los hermanos Melchor, Pedro y Nicolás, contratan, en su lugar, un soldado mercenario.

Resumen histórico

Los hermanos Melchor, Pedro y Nicolás Sardo, vecinos de Alcalá la Real, tras reconocer que por orden de la dicha Ciudad están obligados a servir como soldados en la compañía del capitán D. Rodrigo de Góngora; se concertan con el soldado alcalaíno Juan Grande para que sirviera - por ellos, desde el próximo día 24 -de mayo de 1571-, durante el tiempo que se le señale y por un sueldo de 4 ducados mensuales.



## Documento B.74.

Archivo Histórico provincial de Jaén

Escribano, Hernán Sánchez. Legajo, 4669.

Folios, 673 vt<sup>o</sup>.-675. Fecha, 2.IX.1571.

Testamento de Catalina González, mujer de Pedro Sardo, el Viejo.

Mandas fundamentales

1. A su hijo Pedro Sardo le deja, como mejora, media aranzada de viña, porque en su vejez la ha traído a su casa y la ha cuidado con mucho cariño.
2. A su hija Leonor, soltera y enferma, le deja todos sus vestidos.
3. Establece por herederos a sus hijos: Gaspar, Melchor, Pedro, Nicolás, Miguel, Pablo, Juan, Ana, Catalina y Leonor Raxis.

## Documento B.75.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Alonso de Castro. Legajo, 4588.  
Folios, 805 vtº.-806. Fecha, 23.VI.1575.

Los hermanos Melchor, Pedro y Nicolás Raxis, harán una imagen de Santa Quiteria para la iglesia de la Veracruz.

Resumen del documento

Los hermanos Melchor, Pedro y Nicolás Sardo, vecinos de Alcalá la Real, tras afirmar que por el Sr. Provisor de esta Abadía se ha dado en pública almoneda la realización de una imagen de bulto de Santa Quiteria para la ermita de la Veracruz, habiéndose rematado en ellos, tras diversas vicisitudes, por 19 ducados. Por el presente documento los 3 - artistas de mancomunidad se obligan a hacerla de madera de nogal y con 5 cuartas de alta, comprometiéndose a darla acabada para el próximo día de Navidad.

## Documento B.76.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso de Castro. Legajo, 4588.

Folios, 124 vtº.-126. Fecha, 8.III.1576.

Los hermanos Melchor, Miguel y Nicolás, harán un retablo para las hermanas Margarita y Ana Gutiérrez.

Resumen del documento

Las hermanas Margarita y Ana Gutiérrez, hijas del escribano difunto, Gutierre de Burgos, contratan con los hermanos Melchor, Nicolás y Miguel, pintores, vecinos de Alcalá la Real, la realización de un retablo -en el documento se detallan todos los detalles del mismo- para su capilla de enterramiento de la iglesia de San Francisco de esta ciudad. -Este mismo retablo y con similares características lo habían contratado en 1568 con el entallador Jusepe de Burgos, lo que nos demuestra que, por las razones -- que fuesen, el mencionado artista no lo llegó a realizar--.

Ello se comprometían a hacerlo a su costa, darlo acabado y asentado en dicha capilla para el día de Todos los Santos del año siguiente, 1577, y ellas -las dos hermanas- se obligaban a pagarle, en tres plazos, la suma de 42.625 maravedís.

## Documento B.77.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Hernán Sánchez. Legajo, 4673.  
Folios, 345-345 vtº. Fecha, 22.IX.1576.

D. Lome García Gallardo pagará a Pedro Sardo, el Mozo, lo que aún le adeuda del retablo que le hizo.

Resumen del documento

D. Gome García Gallardo, vecino de Alcalá la Real, se obliga con Pedro Sardo, pintor, vecino de esa misma ciudad, a pagarle en dos plazos (la mitad para San Andrés -el día 30 de noviembre- y la otra mi--  
tad para el día de Santiago -25 de julio- del próximo año -1577-) la cantidad de 7.419 maravedís, que aún le restaba debiendo de la hechura de un retablo que le hizo para su capilla de la iglesia de la vera---  
cruz.

## Documento B.78.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Pedro de Baena. Legajo, 4776.

Folios, 4-4 vtº. Fecha, 11.I.1577.

Nicolás Raxis entra a trabajar, junto con sus hermanos Melchor y Miguel, en el Bautismo de Juan que han de hacer para Loja.

Resumen del documento

Los hermanos Melchor y Miguel Raxis, vecinos de Alcalá la Real, tras afirmar que están obligados a hacer por 36 ducados unas imágenes de piedra de la Cantera Blanca de esta ciudad con el Bautismo de Juan -debe de tratarse del Bautismo de Jesús por San Juan Bautista- y para la Fuente -- Santa de Loja. Ahora, por el presente documento, le dan parte en el trabajo a su hermano Nicolás, quien, en contrapartida, se comprometía a asistir y trabajar en la realización de dicha obra.

## Documento B.79.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Hernán Sánchez. Legajo, 4674.  
Folios, 108-108 vtº. Fecha, 12.III.1577.

Los hermanos Melchor, Pedro, Miguel y Nicolás Raxis harán un retablo para la cofradía alcalaína de la Virgen del Rosario.

Resumen del documento

Los hermanos Melchor, Pedro, Nicolás y Miguel Raxis, vecinos de Alcalá la Real, se comprometen con Pedro López, teniente de prioste de la cofradía de la Virgen del Rosario, a hacer por 25 ducados y para la capilla que la dicha cofradía tiene en la iglesia de Consolación de esta ciudad, una imagen de bulto de dicha advocación mariana, de nogal o de moral, con su tabernáculo, donde irán dibujados los 15 misterios del rosario.

## Documento B.80.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Pedro de Baena. Legajo, 4776.  
Folio, 51 vtº. Fecha, 25.III.1577.

El carretero de Loja, Rodrigo Alonso, porteará a esta localidad el Bautismo de Jesús, que ha sido hecho por los hermanos Melchor, Nicolás y Miguel Raxis.

Resumen del documento

El carretero Rodrigo Alonso, el Calvo, vecino de Loja, al presente en Alcalá la Real, se obliga a acarrear hasta la Fuente Santa de Loja - tres imágenes de bulto y de piedra con el Bautismo de Juan -debe de tratarse del de Jesús-, que los hermanos Melchor, Nicolás y Miguel, pintores, vecinos de Alcalá la Real, han hecho por encargo de la Ciudad de Loja y para dicha fuente. Por lo cual recibirá 2 ducados de los artistas mencionados y 12 del Concejo de esa dicha ciudad.

## Documento B.81.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Pedro Contador. Legajo, 4780.

Folios, 194-196. Fecha, 13.XI.1578.

Pedro Sardo, el Viejo, independiza a su hijo Miguel Raxis y hace inventario de sus bienes al quedarse a vivir con él en su casa.

Resumen del documento

Pedro Raxis Sardo, el Viejo, vecino de Alcalá la Real, tras afirmar que a su ruego su hijo Miguel, mayor de 25 años de edad -concretamente - en ese año tenía 31 años- viene a vivir con él a sus casas de la calle - Real y con el fin de evitar cualquier confusión, que en el futuro pudiera surgir con sus otros hijos y herederos. Por el presente documento lo emancipa y quiere hace relación de los distintos bienes que, con su trabajo, su hijo ha ido adquiriendo y ahora trae a la casa paterna.

Se hace mención de importantes partidas de vino, trigo, así como de 4 arcas grandes y 2 pequeñas. Siendo de destacar el contenido de las pequeñas, pues en una guardaba 223 estampas de dibujo que Miguel trajo de Roma y 23 libros de dibujos, de estampas, de traza y de música y en la otra pequeña -guardaba- útiles de su oficio, como colores, formones, gu-bias, cepillos de ensamblar, garlopas, junteras y dos sierras -hasta un total de 27 piezas.

Finalmente en un cofre pequeño tenía -Miguel- diversas alhajas, entre las que sobresalían: 4 agnus dei de plata y ébano, 3 anillos de oro, 14 doblones de dos caras y ciertas cuentas de coral.



## Documento B.82.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Francisco de Molina. Leg., 4788.

Folios, 72 vtº.-74. Fecha, 16.V.1579.

Testamento de Leonor de la Torre, mujer de Pedro Raxis, el Mozo.

Mandas fundamentales

1. Desea ser enterrada en la iglesia del Monasterio de la Santísima Trinidad, en una sepultura donde estaba enterrada su suegra -Catalina - González-.
2. Señala que hará, aproximadamente, 22 años que casó con su marido.
3. Nombra por heredero **universal** de todos sus bienes a su marido, ya que no ha tenido hijos y, además, todos los bienes los han ganado entre - los dos.

## Documento B.83.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Hernán Sánchez. Legajo, 4675.  
Folios, 247-247 vtº. Fecha, 21.X.1580.

Melchor Ragis autoriza a su hijo Pedro Raxis para que ponga de aprendiz a su hijo Gaspar.

Resumen del documento

Melchor Sardo Ragis, vecino de Alcalá la Real, autoriza a su hijo Pedro, vecino de Granada, para que en su nombre pueda poner a Gaspar, su hijo y hermano, respectivamente, de 19 años de edad, de - aprendiz de ensamblador y dibujador con quien le parezca más oportuno.

## Documento B.84.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Pedro Contador. Legajo, 4781.  
Folios, 18-21. Fecha, 31.I.1581.

Segundo y último testamento de Pedro Sardo, el Viejo.Mandas fundamentales

## A. De tipo espiritual.

A.1. Quiere ser enterrado en la sepultura que tiene en la iglesia de la Santísima Trinidad de Alcalá la Real.

A.2. Pide a las cofradías, de las que es hermano, que acompañen su cadáver el día de su entierro.

## B. De tipo temporal

B.1. Señala que ha casado a sus hijos y que lo que ha dado a cada uno en dote, está escrito en un memorial. Sin embargo, como a su hija Leonor -soltera y enferma- no le ha dado nada, le deja  $\frac{1}{3}$  de todos sus bienes.

B.2. Pide a sus herederos: Gaspar, Melchor, Pedro, Nicolás, Miguel, Juan, Leonor Raxis, Ana y Pablo de Rojas y Catalina González que tengan paz y que le paguen a su hermano Miguel 8 ducados que le había prestado.

## Documento B.85.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Pedro Contador. Legajo, 4781.  
Folios, 29-30. Fecha, 6.II.1581.

Codicilo de Pedro Sardo Raxis, el Viejo.

Tras afirmar que deje en pleno vigor el testamento que otorgó ante el presente escribano -Pedro Contador-; sin embargo para la pacificación de su conciencia y de sus herederos redacta este codicilo, cuyos puntos fundamentales, casi todos ellos en favor de su hijo Miguel, son los siguientes:

A. Señala que en su casa existen 14 arrobas de mosto - que son de su hijo Miguel. A quien no sólo le debe 8 ducados, como ya estableció en su testamento, sino otras diversas partidas de dinero, que hacen un total de 11.254 maravedís.

B. Quiere que, una vez muerto, se valoren sus casas de la calle Real y si Miguel las quiere que sean para él, una vez que le haya abonado a cada uno de sus hermanos su parte.

C. Aclara que en su casa hay también diversas alhajas, pero que no son suyas, sino de su hijo Miguel, quien convive con él en su casa y que se las ha comprado a él o a otros particulares.

D. Finalmente incluye como albacea testamentario, además del clérigo Alonso López de Antequera y de su hijo Pedro, señalados en su testamento, a su hijo Miguel.

## Documento B.86.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Pedro Contador. Legajo, 4781.  
Folio, 78. Fecha, 26.II.1581.

Nicolás Raxis ayudará a su hermano Pedro en compensación a los gastos que le ha causado su herida de la cabeza.

Resumen del documento

Nicolás Sardo, vecino de Alcalá la Real, se obliga con su hermano Pedro Sardo a ayudarle a dorar y pintar un sagrario durante 12 días y a partir del momento en que el médico le diga que está totalmente curado, en pago a los gastos que le ha ocasionado la herida que -Nicolás- sufre en la cabeza.

## Documento 8.87.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Alonso Ramírez. Legajo, 4733.  
Folio, 158 vtº. Fecha, 8.VIII.1581.

Gaspar Sardo, clérigo de Priego de Córdoba, autoriza a su hermano Pedro a cobrar su parte de la herencia paterna.

Resumen del documento

Gaspar Sardo Rages, clérigo, presbítero, sochantre de la iglesia - mayor de Priego, vecino de esa villa y al presente en Alcalá la Real, - da plenos poderes a su hermano Pedro para que, en su nombre, pueda cobrar y recibir la parte de la herencia paterna que le pueda corresponder.

## Documento 3.88.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Francisco de Molina. Leg., 4780.  
Folios, 166-167. Fecha, 25.VI.1583.

Melchor Ragis hará una imagen de bulto de San Francisco para su con  
vento de Baena, (Córdoba).

Resumen del documento

Melchor Ragis, vecino de Alcalá la Real, se compromete a hacer por  
26 ducados y para el convento de San Francisco de Baena (Córdoba), una -  
imagen de San Francisco. Será de madera, de vara y media de alto, pinta-  
do y no estofado y deberá de entregarlo acabado para mediados de septiembr  
bre.

## Documento B.89.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Hernán Sánchez. Legajo, 4676.

Folios, 92 vt<sup>o</sup>.-93. Fecha, 2.VIII.1583.

Pedro Raxis, hijo de Melchor Raxis, vecino de Granada, da poderes para que se cobre lo que aún le restaban debiendo del retablo que hizo para el Hospital de (San) Juan de Dios de Granada.

Resumen del documento

Pedro Raxis, pintor de imaginería, -hijo de Melchor Raxis- vecino de la parroquia granadina de San Gil, autoriza a D. Luis Páez de Acuña, contador mayor del arzobispado de Granada para que, en su nombre, pueda cobrar del administrador del Hospital de (San) Juan de Dios y del prior y frailes del convento de San Jerónimo de dicha ciudad, el dinero que aún le adeudaban de la hechura de un retablo que hizo para dicho hospital. - Por dorar, pintar y estofar y, una vez cobrado, pueda otorgar carta de pago y finiquito.



## Documento B.90.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Pedro Contador. Legajo, 4782.

Folios, 157-157 vtº. Fecha, 2.XII.1583.

Contrato de aprendizaje entre Melchor Ragis y Sebastián de Solís.

Resumen del documento

Melchor Ragis Sardo, vecino de Alcalá la Real, pone de aprendiz con Sebastián de Solís, vecino de la parroquia de San Ildefonso de Jaén, presente a este acto, a su hijo Melchor de 14 años de edad, para que durante cinco años le enseñe el arte de la escultura y de la imaginería. El maestro se obligaba, además, a darle una vida llevadera y al final de dicho periodo un vestido nuevo.

## Documento B.91.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Pedro de Baena. Legajo, 4778.  
Folios, 5-5 vtº. Fecha, 26.I.1585.

Miguel Raxis compra un esclavo.

Resumen del documento

Alonso del Caño Baena, vecino de Arjona, al presente en Alcalá la Real, en virtud del poder que tenía recibido de D. Gonzalo de Baena, vecino de esa villa, vende a Miguel Raxis por 58 ducados un esclavo de 10 u 11 años de edad, llamado Pedro.

## Documento B.92.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Hernán Morales Baca. Leg., 5675.

Folios, 95-96 vtº. Fecha, 19.V.1585.

Pedro y Nicolás Sardo Rages adornará y guarnecerán las andas para procesionar el Santísimo de Castillo de Locubín.

Resumen del documento

Los hermanos Pedro y Nicolás Sardo Rages, pintores de imaginería, -vecinos de Alcalá la Real, al presente en esta villa de Castillo de Locubín, se obligan con el presbítero de esa localidad D. Martín de Jerez a dorar y guarnecer unas andas, existentes en esa parroquia, para procesionar el Santísimo Sacramento, -en el documento se detallan todos los pormenores del trabajo-. Los artistas pondrán todos los materiales, quedaban obligados a entregar acabado en esta villa y a su costa el dicho encargo para antes de Santa María de Agosto y la Iglesia se comprometía a pagarles, en dos plazos, un total de 26 ducados.

## Documento B.93.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Pedro Contador. Legajo, 4782.  
Folios, 430 vtº.-433. Fecha, 2.VII.1585.

Primer testamento de Miguel Raxis

## Mandas fundamentales

## A. De tipo espiritual.

A.1. Ordena ser enterrado en el monasterio de la Santísima Trinidad, en una sepultura donde están enterrados sus padres.

A.2. Pide que el día de su entierro acompañen su cadáver las -  
cofradías del Santísimo Sacramento, la Soledad, la Concepción y la Santa  
Caridad, pues de todas ellas es hermano.

## B. De tipo temporal.

B.1. A su hermana Leonor de Rojas le deja 300 ducados para que  
con ellos se compre una posesión, con cuya renta pueda mantenerse. Si se  
casa que dicha renta sea igualmente para ella; pero tanto en un caso como  
en el otro quedaba obligada a costear por su alma, anualmente, una misa -  
cantada el día de la Limpia Concepción o en su octava y en el monasterio  
de la Santísima Trinidad. Pasando a heredar esta memoria, si no tuviere -  
descendencia, sus hermanos Melchor, Pedro, Nicolás y Pablo, sucesivamente.

B.2. Dice que esta obligado a hacer un retablo por 150 ducados  
para el convento de Santa Clara de Alcaudete. Lo que tiene hecho importa  
70 ducados y las monjas a cuenta le habían dado 14 ducados en dineros y -  
un cahíz de trigo

B.3. Reconoce que tenía a su cargo el hacer otro retablo por 79 ducados para Casilda Ruiz, lo que había hecho lo valoraba en 32 reales y tenía recibidos a cuenta 33 ducados.

B.4. Estaba obligado a realizar otro retablo por 78 ducados para Juan de Relimpio, del cual sólo le faltaba por hacer nada más que el tablero de la Anunciación. Tenía recibidos 25 ducados y valoraba lo realizado en 34 ducados.

B.5. Señala que al morir su padre, en cuyo entierro gasto de su bolsillo 24 ducados, quedaron unas casas de su propiedad en la calle Real, sobre las que pesaban distintos censos -hasta un total de 55.000 maravedís. Pero que a sus hermanos Pablo de Rojas y a Gaspar Sardo, a cuenta de la parte de herencia que les pudiera corresponder, les había adelantado 25 y 9 ducados respectivamente.

B.6. Nombra herederos a sus hermanos: Melchor, Pedro, Nicolás Sard, Juan Raxis y Ana, Catalina, Pablo y Leonor de Rojas.

## Documento B.94.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Pedro Contador. Legajo, 4782.

Folios, 693 vt. -696. Fecha, 24.XI.1586.

Inventario de los bienes y de las deudas que dejó al morir Pedro Sardo, el Viejo.

De entre todos ellos sobresalen:

A. Bienes.

A.1. Unas casas en la Calle Real, que los alarifes de la Ciudad valoraron en 370 ducados.

A.2. La hechura de una imagen valorada en 4 reales.

A.3. Dos bastidores para pintar en 1 real y 1/2.

A.4. Un paramento viejo pintado en 9 reales.

A.5. Otro paramento viejo pintado en otros 9 reales.

A.6. Un martillo de hierro 1 real.

A.7. La hechura de un San Sebastián en 6 reales.

A.8. La hechura de otro San Sebastián de barro en 1 real.

A.9. Un cincel en 1 real.

Todos los cual importó la cantidad de 166.875 maravedís.

B. Deudas

B.1. En distintos censos un total de 55.000 maravedís.

B.2. En reparar las casas paternas Miguel gastó 10.875 mrs.

B.3. En cumplir las mandas espirituales de su padre, igualmente Miguel, gastó 9.000 maravedís.

Todo lo cual importó 74.875 maravedís.

## Documento B.95.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Pedro Contador. Legajo, 4786.

Folios, 1017-1018. Fecha, 28.XI.1594.

Testamento de Leonor Raxis, doncella, hija de Pedro Sardo, el Viejo.

## Mandas fundamentales

A. Quiere ser sepultada o en la iglesia de San Francisco o en la de la Santísima Trinidad, donde están enterrados sus padres.

B. Nombra por heredero universal de todos sus bienes a su hermano Miguel Raxis Sardo.

## Documento B.96.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Bartolomé Hdez. Capilla. Leg., 4825.

Folios, 405-407. Fecha, 3.X.1596.

Testamento de Melchor Ragis

## Mandas fundamentales

## A. De tipo Espiritual.

A.1. Quiere ser enterrado en la iglesia de San Francisco, en la sepultura donde está enterrada su mujer, Francisca Serrana.

A.2. Pide a las cofradías del Santísimo Sacramento, San Antón - y de la Limpia Concepción, de las que es hermano, que acompañen su feretro el día de su entierro.

## B. De tipo temporal.

B.1. Declara que hará, aproximadamente, unos 40 años -había nacido en 1530- que casó con Francisca Serrana, su mujer.

B.2. Señala que hará 10 años que casó a su hijo Pedro Ragis en Granada, sin que le hubiera dado dote alguna. Posteriormente y en las mismas condiciones casó a su hijo Gaspar Rages en Sevilla y a Melchor Raxis en Alcalá la Real.

B.3. Jura que en su hijo Alonso Ragis, huído de la ciudad para eludir la acción de la Justicia en el proceso que se le sigue por la muerte de Juan del Portillo, lleva gastados más de 40 ducados.

B.4. Establece por herederos a todos sus hijos: Pedro, Gaspar, Melchor, Alonso, Baltasar, María, Mayor de los Reyes y Cristina.



## Documento B.97.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Gregorio Sánchez Marín. Leg., 4810.

Folios, 211-212. Fecha, 12.II.1598.

Los hermanos Pedro y Nicolás, pintarán y dorarán el retablo de la cofradía alcalaína del Dulce Nombre de Jesús.

Resumen del documento

Los hermanos Pedro y Nicolás Sardo Ragis, vecinos de Alcalá la Real, se obligan con los hermanos mayores de la cofradía del Nombre de Jesús, - D. Martín Hernández Villalta y D. Juan Alfaro, a pintar y dorar por 34 du cados, el retablo y tabernáculo de Ntr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. del Rosario, que está puesto en su capilla de la dicha iglesia -la del Rosario-.

## Documento B.98.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Pedro Contador. Legajo, 4787.

Folios, 379-384. Fecha, 16.X.1598.

Segundo y último testamento de Miguel Sardo Raxis

Mandas fundamentales

A. De tipo espiritual.

A.1. Pide ser sepultado en una sepultura que para tal efecto había comprado en el Monasterio de la Trinidad.

A.2. Ruega a las cofradías del Nombre de Jesús, el Santísimo Sacramento, la Veracruz, la Limpia Concepción, la Soledad y de los Nazarenos, de las que es hermano, que acompañen su cadáver el día de su entierro.

A.3. Ruega a sus albaceas, los clérigos Andrés de Molina y Juan de Cueto, que, si el total de sus mandas espirituales - misas, limosnas y cera - no llegase a los 200 ducados, se le digan misas por su alma hasta alcanzar la dicha cantidad.

B. De tipo temporal.

B.1. Ordena que se vendan sus casas de la calle Real, que el importe de su venta se a censo y con sus beneficios o bien se dote con 2.000 maravedís a muchachas huérfanas de su familia, que vayan a casas o se ayude con la misma cantidad a las que estuvieran enfermas.

B.2. Deja establecidas varias memorias de misas - concretamente 4, nombrando por patronos y beneficiarios de los bienes con que las dotaba a sus hermanos: Melchor; Pedro, si bien éste al no tener -

hijos será sólo usufructuario vitalicio; Nicolás y Catalina González.

B.3. A su hermano Juan, ausente, le deja 100 ducados, más - otros 20 que le pertenecieron de la herencia paterna. Si al cabo de - 10 años no apareciese, sus herederos se los podrán repartir entre sí; mas si se enterasen de que había muerto, deberán de decirle misas por su alma hasta un total de 6.000 maravedís -16 ducados-.

B.4. Declara que en su casa, por amor de Dios, ha criado a un niño que le echaron a la puerta, llamado Juan. Le deja 1 vestido y 6 camisones; se lo encomienda a su hermano Pedro, rogándole que cuando el muchacho tenga 12 ó 13 años lo ponga de aprendiz de sastre o zapatero y con tal fin le deja 6 ducados, más 6 fanegas de trigo y 20 - ducados para que se los entregue al muchacho una vez que haya aprendido su oficio.

B.5. A los pobres vergonzantes le manda 10 ducados.

B.6. A su hermano Melchor, que está sumamente necesitado, - le envía medio cahiz de trigo.

B.7. Nombra por herederos a sus hermanos: Melchor; Nicolás; Juan, ausente; Catalina y Pedro, si bien a éste último, como ya estableció al fundar las memorias, lo que le pudiera corresponder, al no tener hijos, sería sólomente en usufructo, debiendo de revertir, al final de sus días, en sus otros herederos.

## Documento B.99.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Pedro Contador. Legajo, 4787.

Folios, 387-388 vtº. Fecha, 24.X.1598.

Codicilo de Miguel Sardo Raxis

Puntos fundamentales

Tras reconocer que deja en pleno vigor el testamento que otorgó el pasado 16 -de octubre de 1598-, desea introducir las siguientes mandas en descargo de su conciencia.

A. A sus albaceas testamentarios, los clérigos Andrés de Molina y Juan de Cueto, por el mucho trabajo que van a tener, les envía el importe de un par de borceguíes.

B. Como su hermano Melchor, al que instituyó como uno de sus herederos, ya ha muerto, ordena que la parte de herencia que le pueda corresponder pase a todos sus hijos a excepción de Alonso -quien por estar -acusado de haber dado muerte a Juan del Portillo, se encontraba huido -de Alcalá la Real.

C. El medio cahíz de trigo que le había dejado a su hermano Melchor, quiere que sea para sus hijas: María, Mayor de los Reyes y Cristina Raxis.

D. Finalmente señala que en su casa hay guardadas, en calidad de -fianzas, varias alhajas, -como un joyel de su sobrino Pedro Ragis, una -sábana labrada con sedas de Granada de Ana Muñoz, etc.-; ordenando que se las devuelvan a sus legítimos dueños una vez que hayan pagado a sus herederos el dinero que él -Miguel- les había prestado.

## Documento B.100.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Pedro Contador. Legajo, 4787.

Folios, 789 vtº.-790. Fecha, 30.VIII.1599.

Nicolás Raxis traspasa a su sobrino Melchor y a Juan de Salamanca su parte en la decoración de las bóvedas de la iglesia abacial.

Resumen del documento

Nicolás Raxis, vecino de Alcalá la Real, tras afirmar que estaba obligado, conjuntamente con su hermano Pedro, a dorar y pintar las bóvedas de la iglesia mayor de esta ciudad. Por el presente documento le cedía su parte de trabajo a su sobrino Melchor Raxis y a Juan de Salamanca, vecinos de Alcaudete. Quienes, en contrapartida, tendrían que abonarle 5 ducados por el tiempo y los materiales que el dicho Nicolás había empleado en preparar el trabajo -moler los colores, comprar barnices, oros, etc.-.

## Documento B.101.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Bartolomé Hdez. Capilla. Leg., 4830.  
Folios, 85 vtº.-86. Fecha, 10.II.1601.

Melchor Ragis hará una imagen de bulto de San Sebastián.

Resumen del documento

Melchor Ragis, vecino de Alcalá la Real, se obliga con Pedro de Martos Moreno, vecino de Loja y residente en Algarinejo, a hacerle por 15 ducados, que recibirá en tres plazos, una imagen de talla, de madera de nogal o de pino bien seco, de San Sebastián. Será de una vara de alto, sin incluir la peana, irá adosado a su árbol y lo deberá de dar acabado, a vista de oficiales, para el próximo Domingo de Ramos.

## Documento B.102.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Alonso de Lucián. Legajo, 4895.  
Folios, 415-419 vtº. Fecha, 25.VII.1606.

Testamento de Nicolás Raxis y de su mujer Catalina López

(Ella no murió, por lo menos, hasta el año 1626)

## Mandas fundamentales

## A. De tipo Espiritual.

A.1. Quieren ser enterrados en una sepultura que tienen en la iglesia de Santo Domingo de Silos.

A.2. Piden que acompañen sus cuerpos en el día de sus entierros - las cofradías del Santísimo Sacramento, la Santa Veracruz, la Limpia Concepción y de Ntrª. Srª. del Rosario, pues de todas ellas son hermanos.

## B. De tipo temporal

B.1. Sobre sus bienes cargan diversas memorias anuales de misas, - nombrando como patronos y beneficiarios de los mismos a sus diversos hijos.

B.2. Declaran que viven en la Puerta del Arrabal, en unas casas - que heredaron de Juan Rodríguez Palomino, padre de la susodicha Catalina, sobre las que pesan una memoria anual de 3 misas.

B.3. Advierten que cuando casaron a su hija María Raxis con Pedro de la Hinojosa le dieron en dote distintos bienes. Mas como ella murió sin herederos, ellos son sus legítimos herederos.

B.4. Nombran por albaceas testamentarios a los clérigos: Antonio - Blázquez y Diego de Contreras y por herederos a sus hijos: Juan, Pedro, Lorenzo, Pablo, Nicolás y Antón.

## Documento B.103.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso Ramírez de Molina. Leg., 4748.

Folios, 226 vt<sup>o</sup>.-228. Fecha, 26.VII.1606.

Pedro Sardo y Alonso de Morales harán un retablo para D<sup>a</sup>. Ana de Jamilena.

Resumen del documento

Pedro Sardo y Alonso de Morales, pintores, vecinos de Alcalá la Real, conjuntamente, se obligan con D<sup>a</sup>. Ana de Jamilena a hacerle por 110 ducados, que recibirán en tres plazos, un retablo de talla y pintura para su capilla de enterramiento de la iglesia de Ntr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. del Rosario -en el documento se detallan todos los pormenores del mismo-.

Lo comenzarán el primero de septiembre -de 1606- y lo tendrán -- que dar acabado dentro de los 5 meses siguientes. Si bien el asentarlo en dicha capilla corre a cargo de D<sup>a</sup>. Ana de Jamilena.



## Documento B.104.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Bartolomé Hdez. Capilla. Leg., 4840.

Folios, 795-796 vtº. Fecha, 8.X.1611.

Algunos hijos del difunto Nicolás Raxis, autorizan a su hermano Pedro para que asista en Granada al inventario y valoración de los bienes que dejó al morir su tío Pablo de Rojas, escultor.

Resumen del documento

Los hermanos Lorenzo, Pablo, Nicolás y Antón de Raxis, hijos y herederos del difunto Nicolás, hermano del escultor Pablo de Rojas, vecino que fue de la ciudad de Granada, tras afirmar que han sido llamados a dicha ciudad por D<sup>ca</sup>. Ana de Aguilar, viuda de su tío Pablo, para que, como sus herederos legítimos, asistan al inventario y valoración de los bienes que dejó al morir. Por el presente documento autorizan a su hermano Pedro Rages para que, o bien personalmente o a través de un procurador, asistan a dicha valoración; pero nada más que a eso, ya que cada uno de ellos tendría que ir en persona a Granada a recoger la parte de herencia que le hubiera correspondido.

## Documento B.105.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Bartolomé Hdez. Capilla. Leg., 4840.

Folios, 197-197 vtº. Fecha, 8.X.1611.

Las hijas del difunto Melchor Raxis dan su autorización a su hermano Baltasar para que pueda asistir en Granada a la valoración y partición de los bienes que dejó al morir su tío Pablo de Rojas.

Resumen del documento

Las hermanas Cristina y María Raxis, hijas del difunto Melchor Raxis, vecinas de Alcalá la Real -la última con la licencia de su marido Andrés Martínez de Cazorla para otorgar esta escritura-, dan su poder a su hermano Baltasar Raxis para que en su nombre comparezca ante la Justicia de la ciudad de Granada y pida a D<sup>a</sup>. Ana de Aguilar, viuda de su tío Pablo de Rojas, hermano de su padre, de quien ellas son herederas, que se hagan cuentas y partición de los bienes que dejó al morir y, - una vez que haya recibido los maravedís u otros bienes que a ellas les pudiera corresponder, pueda otorgar carta de pago y finiquito.

## Documento B.106.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Blás Martínez de Cáceres. Leg., 4625.  
Folios, 399-400. Fecha, 5.VIII.1613.

Mayor Raxis, hija del difunto Melchor Raxis, autoriza a su marido Francisco de Villegas para que en Granada cobre lo que le pertenezca de su tío Pablo de Rojas.

Resumen del documento

Mayor Raxis, mujer legítima de Francisco de Villegas, vecinos de Sevilla, al presente en Alcalá la Real, autoriza a su marido para que, en su nombre, bien personalmente o a través de un procurador, vaya a Granada y pida que se le den los bienes que le pudieron pertenecer de la partición que se hizo al morir su tío Pablo de Rojas. De quien ella es heredera, por ser hija de su hermano Melchor. Si estuviere de acuerdo con dicha partición que otorgue carta de pago o finiquito y si no que la pueda contradecir y nombrar, en consecuencia, nuevos tasadores y apreciadores.

## Documento B.107.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso de Lucián. Legajo, 4899.

Folios, 543-545 vtº. Fecha, 9.VIII.1614.

Testamento de Pedro Raxis, (el Mozo).

Mandas fundamentales

A. Quiere ser enterrado en la iglesia del Monasterio de la Santísima Trinidad, donde estaban enterrados sus padres.

B. Pide a las cofradías del Santísimo Sacramento y de la Santa Caridad, de las que es hermano, que acompañen su cuerpo el día de su entierro.

C. Declara que su hermano Miguel Raxis le dejó ciertas fincas rústicas en usufructo, con cargo de varias misas anuales. Estableciendo que dicha memoria, al final de sus días, pasase a su sobrino Pedro Raxis, -el tundidor-, a quien, también, instituye como su único y universal heredero.

## Documento B.108.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso de Lucián. Legajo, 4899.

Folios, 567 vt<sup>o</sup>.-568. Fecha, 27.VIII.1614.

Inventario de los bienes de Pedro Raxis, (el Mozo).

Fue realizado por su sobrino y único heredero Pedro Raxis, el tundi-  
dor, quien declaró que su tío había muerto el pasado día 23 -de agosto -  
de 1614-.

Entre los objetos, dignos de resaltar, destacan

- A. Una casa en la calle de los Relimpios.
- B. Tres cuartas de viña en el pago de Montelrrey.
- C. Tres fanegas, menos una cuarta de tierra, en el mismo lugar.
- D. Dos garlopas de carpintero.
- E. Un cuadro comenzado a pintar.
- F. Tres tablillas de dorar oro para dorar.
- G. Una calabaza grande y otra pequeña.
- H. Un malejorcillo pequeño para moler.

## Documento B.109.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso de Lucián. Legajo, 4906.

Folios, 548-550vvtº. Fecha, 20.X.1625.

Segundo y último testamento de Catalina López, mujer de Nicolás Raxis.

(El primero lo había otorgado con el su marido el 25.VII.1606),(1).

Mandas fundamentales

A. De tipo espiritual.

A.1. Quiere ser enterrada en la capilla de las Animas de la Iglesia de San Francisco.

A.2. Pide que en el día de su entierro acompañen su cadaver las cofradías de la Limpia Concepción y de las Animas de las que es hermano.

A.3. Ordena que se digan por su alma 3 misas a Ntrª. Srª. e de las Mercedes en su capilla.

B. De tipo temporal.

B.1. Declara que al morir su marido, Nicolás Raxis, dejó muchas deudas y censos, que ella ha ido pagando y redimiendo.

B.2. Nombra por herederos a sus hijos: Pedro, el tundidor, Lorenzo, Nicolás y Antón. Pero en el caso de éste último, como no tenía sus facultades mentales plenas, pide que la parte de herencia que le pueda pertenecer sea sólo para su sustento y la mitad no la podrá vender, sino que al final de sus días deberá de revertir en sus otros hermanos.

## NOTAS

1. Me remito a su resumen.
2. Por un codicilo, otorgado con posterioridad -el 12.XI.1626-, anulaba este testamento y daba vigor al otorgado conjuntamente con su marido en 1606. Si bien mejoraba a su hijo Antón -deficiente mental- dejándole 1/5 de todos sus bienes.

C. Documentación relativa a los Aranda

(Documentos 110-142, ambos inclusive)



## Documento C.110.

Archivo Municipal de Baeza

Escribano, Juan de Molina. Legajo, 2º.

Folios, 680 vtº.-681 vtº. Fecha, 21.IX.1561.

Dos canteros de Baeza labrarán toda la piedra, que fuere menester, según las trazas dadas por Ginés Martínez -tio carnal de Ginés Martínez de Aranda- y para cierta obra en esa ciudad.

Resumen del documento

Los canteros, Miguel y Francisco Ruiz -¿hermanos?-, vecinos de Baeza, se obligan a labrar toda la piedra que fuere menester, según las muestras dadas por Ginés Martínez, para las obras de las torres de las casas de D. Juan de Carvajal, regidor de esta ciudad.

## Documento C.111.

Archivo Municipal de Baeza

Escribano, Juan de Cózar. Legajo, 49.

Folio, 37. Fecha, 19.II.1564.

El maestro de cantería, Francisco de Aranda, hará una portada para la casa del clérigo, Francisco de Moya.

Resumen del documento

Francisco de Aranda, maestro de cantería, vecino de Baeza hará al clérigo Francisco de Moya una portada en las casas que éste tiene en la calle Ancha de esta ciudad. La portada será igual a otra que había hecho para las casas de D. Andrés de Carbotacio y se le pagará por su trabajo 14 ducados.

## Documento C.112.

Archivo Histórico Provincial

Escribano, Gome Muñoz Monte. Legajo, 4766.

Folios, 81-88 vtº. Fecha, 16.VIII.1581.

Gabriel de Aranda y su mujer dan garantías a la ciudad de Alcalá la Real de que hará el puente del Castillo de Locubín y a su fiador, Ginés Martínez, le aseguran que no sufrirá daño alguno por tal motivo.

Resumen del documento

El maestro de cantería, Gabriel de Aranda, vecino de Higuera de Arjona, dice que, en días pasados, le fue rematada la obra del puente de Castillo de Locubín, dando fianzas de ello ante el notario de Alcalá la Real, Miguel de Medina. Pero, por no cumplir lo estipulado, está preso en la cárcel de esta última ciudad, junto a Ginés Martínez, vecino de Baeza, quien fue su fiador.

Ahora el Cabildo Municipal de esa ciudad -Alcalá la Real- exige a Gabriel y a su mujer escrituras de que habrá seguridad en la edificación de tal obra y a Ginés Martínez -su fiador- la ratificación de sus fianzas. Ginés accede a hacerlo y, en contrapartida, Gabriel y su mujer, Lucía de Valenzuela, le aseguran que no sufrirá daño alguno por tal motivo.

## Documento C.113.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Gome Muñoz Monte. Legajo, 4766.

Folios, 82-85 vtº. Fecha, 18.VIII.1581.

Lucía de Valenzuela, fiadora, que fue, junto con Ginés Martínez de la obra del puente de Castillo de Locubín, que se remató en su marido, Gabriel de Aranda, ratifica sus fianzas y pide al otro fiador - que así lo haga.

Resumen del documento

La mujer de Gabriel de Aranda, Lucía de Valenzuela, vecina conjuntamente con su marido de la Higuera de Martos, -hoy de Calatrava- dice que su marido está preso en Alcalá la Real, por no haber cumplido y hecho la obra del puente de Castillo de Locubín, que en él se remató y de la que ella, juntamente con Ginés Martínez, fueron sus fiadores.

Mas, como la ciudad de Alcalá la Real ha pedido a los fiadores que se ratifiquen en tales fianzas; ahora, ella así lo hace y le solicita al dicho Ginés que también lo haga. Este accede a hacerlo a cambio de que ella y su marido le garanticen de que no sufrirá daño alguno por ello.

## Documento C.114.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Gome Muñoz Monte. Legajo, 4766.

Folios, 86-88. Fecha, 20.VIII.1581.

Gabriel de Aranda y su mujer, piden a Ginés Martínez que se ratifique en las fianzas que dió para la obra del puente de Castillo de - Locubín.

Resumen del documento

El maestro de cantería, Gabriel de Aranda, vecino conjuntamente con su mujer, Lucía de Valenzuela, de Higuera de Martos -hoy de Calatrava-, dice que está a su cargo edificar el puente de Castillo de - Locubín y que para ello, entre otros, le fió su primo Ginés Martínez, vecino de Baeza; quien está preso con él, en la cárcel pública de Alcalá la Real, por no haber acabado la obra.

Mas, ahora, la Ciudad le ha pedido a Ginés Martínez que se ratifique en tales fianzas, con lo que Gabriel quedará en libertad; él -- accede a ello, exigiendo al matrimonio en contrapartida, que le garante que sus bienes no sufrirán daño alguno y si sufrieren que pueda vender los bienes de dicho matrimonio.

## Documento C.115.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Gome Muñoz Monte. Legajo, 4766.  
Folios, 89-89 vtº. Fecha, 20.VIII.1581.

Gabriel de Aranda pagará a Ginés Martínez 20 ducados que éste le había prestado.

Resumen del documento

El maestro de cantería, Gabriel de Aranda, vecino de la Higuera de Martos -hoy de Calatrava- abonará a Ginés, vecino de esta ciudad, puestos en la misma y para el día de Pascua de Navidad -25 de diciembre-, 20 ducados, que el dicho Ginés le había prestado en presencia -del también maestro de cantería, Pedro de Fraguagua.

## Documento C.116.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Castillo de Locubín. Escribano, García de Espinosa  
Legajo, 5634. Folios, 267-268. Fecha, 12.I.1584.

Los fiadores de Gabriel de Aranda en la obra del puente de Casti  
llo de Locubín acuerdan acabarla entre ellos.

Resumen del documento

El cantero, Ginés Martínez de Salazar, vecino de Baeza, y el car-  
pintero, Francisco Bailón, vecino de Castillo de Locubín, quienes fi  
ron al maestro de cantería Gabriel de Aranda la obra del puente de --  
Castillo de Locubín, que no ha terminado; acuerdan que sea Ginés Mar-  
tínez de Salazar quien lo acabe a su costa, ya que Francisco Bailón -  
no entiende de obras; debiendo de pagarle a cambio la cantidad de 70  
ducados. Ginés Martínez de Salazar quedaba obligado a dar fianzas com  
prometiéndose a hacerlo su primo Ginés Martínez de Salazar

## Documento C.117.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Castillo de Locubín. Escribano, García de Espinosa  
Legajo, 5634. Folios, 271-71 vtº. Fecha, 20.I.1584.

Ginés Martínez de Aranda y su hermano Francisco autorizan para -  
que se pueda cobrar en Baeza la parte de herencia paterna que les co-  
rresponda.

Resumen del documento

Los canteros, Ginés Martínez de Aranda y su hermano Francisco de Aranda, vecinos y residentes en Castillo de Locubín, dan plenos poderes a Ginés Martínez de Salazar y a Francisco de Jódar, vecinos de -- Baeza, para que en esta ciudad puedan pedir todos los bienes, que les pudiera pertenecer por muerte de su padre, Juan de Viana.



## Documento C.118.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Alonso Ramírez. Legajo, 4734.  
Folios, 62-62 vtº. Fecha, 22.III.1685.

Miguel de Bolívar y Ginés Martínez de Aranda harán una capilla en la iglesia de San Juan, según las trazas dadas por el segundo.

Resumen del documento

Los maestros de cantería, Miguel de Bolívar, vecino de Alcalá la Real, y Ginés Martínez de Aranda, vecino de Castillo de Locubín, se obligan a hacer en la ermita de San Juan una capilla, dedicada a Ntrª. Srª. de la Concepción, por encargo de su cofradía y según las trazas dadas por el segundo -Ginés Martínez de Aranda-. La dicha cofradía, además de pagarles 130 ducados por su trabajo, les deberá -de facilitar todos los materiales.

## Documento C.119.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Castillo de Locubín. Escribano, Hdº. Morales Saca.  
Legajo, 5675. Folios, 142 vte.-143. Fecha, 23.III.1585.

Gabriel del Santo traerá diversas partidas de cal para la obra del puente de Castillo de Locubín.

Resumen del documento

El calero, Gabriel del Santo, vecino de Castillo de Locubín, se obliga con el cantero Pedro de Fraguagua a entregarle hasta el día de San Marcos -25 de abril- toda la cal que fuere menester para la obra del puente de esa localidad. Por cada cahiz se le pagarán 8 reales y a cuenta de su trabajo recibe en adelanto 4 ducados.

## Documento C.120.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Castillo de Locubín. Escribano, García de Espinosa  
Legajo, 5632. Folios, 191-193. Fecha, 26.IV.1685.

El maestro de cantería, Ginés Martínez de Aranda reconoce haber re  
cibido la dote matrimonial de su mujer.

Resumen del documento

Ginés Martínez de Aranda, vecino de Baeza y residente en Castillo de Locubín, tras afirmar que está casado con María de Morales, hija -- del difunto Juan Galán y de María de Morales; confiesa recibir en ese momento que le fue prometida para ayuda de las cargas del matrimonio, la cual ascendió a 108.228 maravedís.

## Documento C.121.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Castillo de Locubín. Escribano, Hdº. Morales Baca.

Legajo, 5675. Folios, 105 vtº.-108. Fecha, 16.IX.1585.

Ginés Martínez de Aranda se compromete con el Cabildo Municipal alca  
lano a hacer la obra del adarve de Castillo de Locubín.

Resumen del documento

Ginés Martínez de Aranda, vecino de Castillo de Locubín, se comprome  
te con la ciudad de Alcalá la Real a hacer a su costa, a tasación y para  
antes de San Andrés -30 de noviembre- las obras del adarve de Castillo de  
Locubín, de la que es comisario el Sr. Ruy Díaz de Mendoza, regidor de la  
dicha ciudad, -en el contrato se detallan, minuciosamente, todos los por-  
menores del trabajo a realizar.

## Documento C.122.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Castillo de Locubín. Escribano, García de Espinosa.  
Legajo, 5635. Folios, 234 vt<sup>o</sup>.-238. Fecha, 8.XII.1586.

Compromiso de liquidación de deuda a Ginés Martínez de Aranda.

Resumen del documento

Hernando Ruiz Hidalgo, como principal, y Bartolomé Ruiz de las Higueras, Pedro Gutiérrez y Francisco Ruiz de Alba, como sus fiadores, - todos ellos vecinos de Alcalá la Real, tras reconocer que el primero - debía al mayordomo de propios de la ciudad de Alcalá la Real 18.510 ma ravedís, más otros 446 de costas; afirman estar presos en la cárcel de esta villa -Castillo de Locubín-, porque de esa cantidad la dicha ciudad les obligó a pagar a Ginés Martínez de Aranda, maestro de cantería, un total de 17.782 maravedís, que se le adeudaban de las obras que hizo en la entrada de esa ciudad a esta villa y, en realidad, no le había abonado nada más que 9.316 maravedís. Mas, ahora, por la presente ~~es~~critura se obligaban todos ellos a pagarle los 8.466 maravedís, que - aún se le restaban debiendo, para el día de Pascua Florida del próximo año -1587-.

## Documento C.123.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Pedro de Contreras. Legajo, 4791.  
Folios, 441-444. Fecha, 6.XI.1588.

Solicitud al mayordomo de la ciudad de Alcalá la Real para que se li  
quide la obra del puente de Castillo de Locubín.

Resumen del documento

El cantero, Ginés Martínez de Salazar, vecino de Baeza, y el carpintero, Francisco Bailón, vecino de Castillo de Locubín, solicitan y piden al mayordomo de la ciudad de Alcalá la Real, Hernando de Carrión, la cantidad de 80.296 maravedís por las mejoras realizadas en las obras del puente de Castillo de Locubín, que ellos, como fiadores del difunto Gabriel de Aranda han acabado de edificar, ya que aquel no lo hizo en su momento oportuno.

Documento C.124.

Archivo General de Simancas

Sección: Diversos de Castilla.

Legajo, 26. Folio, 13. Madrid, 24.II.1592.

Informe, a petición del rey Felipe II, del estado de la fortaleza de la Mota alcalaína.

Resumen del documento

Ginés Martínez de Aranda, maestro de las obras de cantería de la ciudad de Alcalá la Real, y Juan Sánchez, alarife y maestro de las obras de albañilería de la misma, presentan al Cabildo Municipal alcalaíno para que lo haga llegar a S.M. el rey Felipe II, que lo había solicitado, un informe sobre el estado de conservación de la fortaleza -el castillo- de la Mota; evaluando en 1.500 ducados la cantidad que se debería de invertir para tenerla en óptimas condiciones.

## Documento C.125.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Castillo de Locubín. Escribano, Diego de Contreras.  
Legajo, 5660. Folios, 153-157. Fecha, 15.XI.1592.

Entrega de la dote matrimonial de su mujer a Francisco de Aranda

## Resumen del documento

Francisco de Aranda, hijo legítimo de Juan de Viana y de Luisa de Aranda, vecino de Baeza y residente en Castillo de Locubín, recibe -  
104.879 maravedís en distintos bienes para ayuda de su matrimonio con  
Francisca Ruiz, hija del difunto Juan Galán y de Mencia de Morales.



## Documento C.126.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso Ordóñez. Legajo, 4616.

Folios, 431 vtº.-433. Fecha, 25.II.1597.

Ginés Martínez de Aranda se compromete a enseñar a Pedro Pablo el oficio de maestro de cantería

Resumen del documento

Ginés Martínez de Aranda, maestro de cantería, vecino de la ciudad de Alcalá la Real, toma a su cargo, durante dos años, a Pedro Pablo, hijo del difunto Gonzalo Armero y de Francisca Ordóñez. Durante dicho periodo lo sustentara y le pagará por cada día trabajado 60 maravedís en el primer año y 2 reales en el segundo. Así como también le enseñará su oficio de maestro de cantería y -nociones- de traza y arquitectura - si el -muchacho- lo deseare.

## Documento C.127.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Bartolomé Hernández Capilla, Legajo, 4828.

Folios, 507-510. Fecha, 3.XI.1599.

Traspaso del mesón que Ginés Martínez de Aranda tiene en Alcalá la Real.

Resumen del documento

Juan del Olmo, arrendatario del mesón que Ginés Martínez de Aranda tiene en Alcalá la Real, quiere traspasarlo a Rodrigo Alonso y para tal fin, una vez efectuada la tasación de sus bienes muebles -camas, colchones, mesas- en 43.290 maravedís, ambos acuerdan que, cuando Juan del Olmo entregue el mesón a Rodrigo Alonso, éste le dará a cuenta 30 ducados -11.220 maravedís- y el resto se lo abonará para el día de Santiago del próximo año -1600-.

## Documento C.128.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Castillo de Locubín. Escribano, Juan Salcedo.

Legajo, 5665. Folios, 147-150. Fecha, 8.V.1600.

Fianzas a Ginés Martínez de Aranda para las obras de la iglesia mayor de Cádiz.

Resumen del documento

María de Morales, Mencía de Morales y Juan Galán Cañadillo, mujer, suegra y cuñado, respectivamente, del maestro de cantería Ginés Martínez de Aranda, todos ellos vecinos de Castillo de Locubín; salen fiadores de la obra de la iglesia catedral de Santa Cruz de Cádiz -hoy parroquia--, que fue rematada en el dicho maestro de cantería por 3.700 ducados.

## Documento C.129.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso de Contreras. Legajo, 4852.

Folios, 42-42 vtº. Fecha, 4.V.1602.

Licencia del obispo de Segovia, Maximiliano de Austria a Ginés Martínez de Aranda para que pueda cobrar una deuda.

Resumen del documento

El obispo de Segovia, D. Maximiliano de Austria, que con anterioridad había sido abad de Alcalá la Real y obispo de Cádiz, sucesivamente, autoriza al maestro de cantería, Ginés Martínez de Aranda, vecino de Castillo de Locubín para que pueda cobrar 400 ducados de la pensión que tiene asignada de la Mesa Episcopal de Jaén. Cantidad que, en nombre de la fábrica de la iglesia mayor de Cádiz, le debía su tesorero y que D. Maximiliano se comprometió a abonarle en el caso de que dicho tesorero no lo pudiese hacer.

## Documento C.130.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Castillo de Locubín. Escribano, Juan Salcedo.

Legajo, 5674. Cuadernillo suelto. Fecha, 21.IV.1603.

Traslado notarial de la escritura de entrega a Francisco de Aranda de la dote matrimonial de su segunda mujer, Juana Villén, -10.IV.1597-.

Resumen del documento

El cantero Francisco de Aranda, vecino de Castillo de Locubín, casado con Juana Villén, afirma que ha recibido en dote matrimonial por parte de su suegro, Pedro Villén y Marina Fernández, distintos bienes, cuya valoración asciende a 87.470 maravedís, agregándole él a esta cantidad otros 13.000 maravedís.

## Documento C.131.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Castillo de Locubín. Escribano, Juan de Salcedo.  
Legajo, 5671. Folios, 129-130. Fecha, 4.III.1605.

Autorización de María de Morales para que se cobre una deuda de su marido.

Resumen del documento

María de Morales, vecina de Castillo de Locubín, mujer del cantero Ginés Martínez de Aranda, maestro mayor del arzobispado de Santiago, - autoriza a Pedro Gómez de Villareal a cobrar del Dr. Lucas de Castro, - canónigo y arcediano de la Iglesia de Santiago, residente en Granada, - la cantidad de 42.000 maravedís que este canónigo se obligó a pagar a Ginés en nombre del licenciado Alonso López, canónigo compostelano.

## Documento C.132.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Castillo de Locubín. Escribano, Juan Salcedo.

Legajo, 5674. Cuadernillo suelto. Fecha, 31.III.1605.

Copia del segundo y último testamento de Francisco de Aranda, otorgado el 25 de febrero de 1605, -el primero lo hizo el 12.X.1603-.

Mandas fundamentales

A. De tipo espiritual:

A.1. Manda ser enterrado en la iglesia de Castillo de Locubín.

A.2. Pide a las cofradías de la Veracruz, del Dulce Nombre de Jesús y de Ntr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. del Rosario, de las que es cofrade, que -- asistan a su entierro.

A.3. Manda que se digan dos misas por el alma de su primera mujer Francisca Ruiz.

B. De tipo temporal.

B.1. Declara albaceas a su mujer -Juana Villén- y a Andrés Sánchez de la Jurada.

B.2. Establece como herederos a sus hijos Juan -de Aranda y Salazar-, Catalina y Marina.

## Documento C.133.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Castillo de Locubín, Escribano, Juan Salcedo.

Legajo, 5674. Cuadernillo suelto. Fecha, 31.III.1605.

Inventario de los bienes de Francisco de Aranda

Resumen del documento

Lázaro de Velasco, padre de menores de Castillo de Locubín, y Juana de Villén, mujer del difunto Francisco de Aranda, cantero, tras su fallecimiento, realizaron el inventario de sus distintos bienes, que ascendió en total a 251.040 maravedís y que quedó desglosado de la siguiente manera:

A. Los bienes rústicos fueron valorados por los apreciores públicos de Castillo de Locubín, Bartolomé Sanz de Navas y Gabriel del Salto, en 117.787 maravedís y medio.

B. Las casas donde vivió en 15.000 maravedís.

C. Los restantes bienes en 118.253 maravedís.



## Documento C.134.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Castillo de Locubín. Escribano, Juan B. de Santiago.

Legajo, 4649. Folios, 296 vtº.-297. Fecha, 3.II.1611.

María López pagará 400 reales a Ginés Martínez de Aranda en nombre del convento de Consolación de Alcalá la Real.

Resumen del documento

María López, vecina de Castillo de Locubín, viuda de Francisco López, tras afirmar que, por el testamento de su hijo, Pedro Baco, estaba obligada a darle al convento de Consolación 400 reales; los mismos que dicho convento le restaba debiendo a Ginés Martínez de Aranda, maestro de cantería, de la obra que hizo en dicho convento. Ahora por la presente escritura se obliga a pagárselos, en su nombre, al dicho Ginés para el próximo día de Santa María de agosto -el 15-.

## Documento C.135.

·Archivo Histórico Provincial de Jaén  
·Castillo de Locubín. Escribano, Juan B. Cano.  
·Folios 30 vtº.-33 vtº. Fecha, 3.II.1612.

Concertación de la dote matrimonial de la hija de Ginés Martínez de Aranda y de su futuro esposo el maestro de cantería Luis González.

Resumen del document

Ginés Martínez de Aranda, vecino de Castillo de Locubín, y Alonso González, vecino de Priego de Córdoba, ambos maestros de cantería, - acuerdan que, una vez que se haya celebrado el matrimonio canónico entre sus hijos -Luis González y María de Aranda- él -el novio- llevará en dote 1.000 ducados y ella -la novia- 800 ducados.

## Documento G.136.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Castillo de Locubín. Escribano, Juan B. de Santiago.

Legajo, 5651. Folios, 29 vtº.-30 vtº. Fecha, 12.II.1614.

Concertación de la dote matrimonial del hijo de Ginés Martínez de Aranda y de su futura esposa.

Resumen del documento

Ginés Martínez de Aranda y Catalina de la Fuente, ambos vecinos - de Castillo de Locubín, acuerdan que, una vez que se haya celebrado el matrimonio canónico entre sus hijos -Ginés Martínez, el Mozo, y Elvira Hernández de Galatayud- el novio llevará en dote 800 ducados y la novia otros tantos.

## Documento C.137.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Castillo de Locubín. Escribano, Juan B. de Santiago.  
Legajo, 5651. Folios, 222 vt<sup>o</sup>.-223. Fecha, 10.IX.1614.

Ginés Martínez de Aranda niega su paternidad sobre una tal Lucia

Resumen del documento

Ginés Martínez de Aranda jura, ante el escribano Juan Bautista de Santiago, que es falsa la acusación que le imputa un tal Simón - Gómez, vecino de Sanlúcar de Barrameda, acerca de que sea hija suya una tal Lucía, que el dicho Simón ha criado en su casa y que se dice que Ginés la tuvo con una mujer de Cádiz, cuando estuvo labrando - la iglesia mayor de esa ciudad.

## Documento C.138.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Castillo de Locubín. Escribano, Juan B. de Santiago.  
Legajo, 5.652. Folios, 183-186. Fecha, 7.vi.1617.

Ginés Martínez de Aranda se compromete a terminar la ermita de Inmaculada Concepción de Castillo de Locubín.

Resumen del documento

Ginés Martínez de Aranda, maestro de cantería, vecino de Castillo de Locubín, se compromete con el mayordomo de la cofradía de Ntra. Sr<sup>a</sup>. de la Concepción, D. Martín Díaz de Mendoza, a terminar por 252 ducados y para el uno de mayo, su ermita de esta localidad.

## Documento C.139.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Castillo de Locubín. Escribano, Francisco Jordán  
Legajo, 5690. Folios, 351-353. Fecha, 17.VI.1619.

Ginés Martínez de Aranda, su mujer y su yerno fian a su yerno Luis Gonzalez la obra del trascoro de la catedral de Sevilla. (1).

Resumen del documento

Ginés Martínez de Aranda, María de Morales -su mujer- y Ginés Martínez de Aranda, el Mozo, -su hijo-, todos ellos vecinos de Castillo de Locubín, tras afirmar que se le habían pedido fianzas a Luis González -su yerno y cuñado, respectivamente- para la obra del trascoro de la Santa Iglesia Mayor de Sevilla, que trazado por Miguel de Zumárraga, se había rematado en él por 2.100 ducados; por la presente escritura acuerdan sa por sus fiadores.

(1). Este documento fue publicado en 1982 por el profesor D. Pedro Gale-  
ra Andreu.

## Documento C.140.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Castillo de Locubín. Escribano, Juan B. Cano  
Legajo de Inventarios, copias y particiones.  
Cuadernillo suelto. Año 1623.  
Partición de los bienes de Ginés Martínez de Aranda

Copia literal del testamento de Ginés Martínez de Aranda, otorgado el 7 de enero de 1617.

Mandas fundamentales

## A. de tipo espiritual.

A.1. Quiere ser sepultado en la capilla nueva -la mayor- de la iglesia de San Pedro de Castillo de Locubín.

A.2. Manda que se digan dos misas por su suegro Juan Galán y y otras dos por su suegra, Mencía de Morales.

A.3. Por las almas de sus hermanos Juan y Francisco, dos misas a cada uno.

## B. de tipo temporal.

B.1. Señala que, cuando casó, trajo al matrimonio 100 ducados en dineros.

B.2. Nombra por albaceas testamentarios a su hijo Ginés Martínez de Aranda y a su mujer, María de Morales.

B.3. Nombra por herederos a sus cuatro hijos: Ginés, María, - Juan y Petronila.

## Documento C.141.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Castillo de Locubín. Escribano, Francisco Jordán.

Legajo, 5694. Folios, 74-78 vtº. Fecha, 21.I.1624.

Testamento de María de Morales, viuda de Ginés Martínez de Aranda.

Mandas fundamentales

A. De tipo espiritual.

A.1. Quiere ser sepultada en la iglesia de San Pedro de Castillo de Locubín, en una sepultura que allí tiene.

A.2. Pide que se digan 4 misas a Ntrª. Srª. de la Concepción en su ermita.

A.3. Ordena que se digan dos misas a su marido Ginés Martínez de Aranda.

A.4. Pide a las cofradías del Santísimo Sacramento, de la Veracruz y de la Concepción, de las que es cofrade, que asistan a su entierro.

B. De tipo temporal.

B.1. A su hija Petronila, en vía de mejora, le deja todo lo que tiene en un cofre.

B.2. Nombra por sus albaceas testamentarios a su hijo Ginés - Martínez de Aranda y a Bartolomé López Hidalgo.

B.3. Establece por herederos a sus hijos: Ginés, Juan, María y Petronila.



## Documento C.142.

PARTIDAS DE BAUTISMO DEL CIRCULO FAMILIAR DE  
GINES MARTINEZ DE ARANDA

1.- Partidas inscritas en el libro 3º de bautismos de la Parroquia de San Pablo de Baeza, 1.556-74.

1.1. Folio 1º vtº. Fecha 20.0.1.556. En el margen gines.

en veinte dias del dhº mes de enero deste/dicho año de 1556 aºs yo el dicho cura bautize a gines/ hijo de gines martinez fue su comadre alonso/vela y la comadre juº diaz su muger

1.2. Folio 20. Fecha 21.II.1.558. En el margen Juan

en xxi dias de febrº del dhº año/de 1558 yo el dhº cura andres de escos/ bautize a juº hijo de gines martinez y de ca ta/lina de lineares su muger fue el comp(adr)e luis de/lineares vº a s marco y la comadre juº diaz/muger de alº vela vº a s pablo/ Andres de escos

1.3. Folio 60. Fecha 8.IV.1.561. En el margen francº.

en ocho dias del dhº mes de abril del dhº año/de 1561 aºs yo el dhº cura andres de escos bautize/a francº hijo de juº de viana y de luisa de aranda/su muger fue el co(m)padre don - xºbal de carva/jal hijo de luis carrillo a stº mº y la comadre/mº de hiedma muger de francº de aranda vº a st pablo/ - Andres de escos

2.- Partida inscrita en el libro 1º de bautismos de la Parroquia, hoy suprimida, del Sagrario de Baeza. 1.556-67.

2.1. Folio 1º vtº. Fecha 12.III.1556. En el margen nada.

en doze de março de 1556 se bautizo gines/hijo de juº de - viana y de luisa de aranda fuero(n)/compadres luis de acuñia y doña ysabel de/acuñia hija de pº de valençuela Regidor/ El cura Padilla

D. Documentación relativa a otros artifices

(Documentos 143-202, ambos inclusive).

## Documento D.143.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Bernabé Rodríguez. Legajo, 4543.

Folios, 312 vtº.-314. Fecha, 23.XI.1516.

Contratación de una nueva cubierta de madera para las naves de la primitiva iglesia abacial.

Resumen del documento

Alonso Hernández de Baena, carpintero, vecino de Granada, contrata por 225.000 maravedís con el abad D. Juan de Avila y en su nombre - con su mayordomo, D. Pedro del Arrabal, una nueva cubierta de madera - para las naves de la primitiva iglesia abacial.

**Documento D.144.**

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Bernabé Rodríguez. Legajo, 5443.

Folios, 403-403 vtº. Fecha, 9.III.1517.

Autorización de Pedro de Mena para que Pedro Hernández pueda rematar por él cierta obra de la iglesia abacial de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Francisco de Mena, vecino de Córdoba, da poderes a Pedro Hernández, carpintero, para que pueda otorgar escritura de obligación y recibir a cuenta maravedís, en el caso de que se rematase en él la obra que se va a hacer en la iglesia mayor de Alcalá la Real a la cual ha concurrido.

Documento D.145.-

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Bernabé Rodríguez. Legajo, 4543.

Folio, 527 vtº. Fecha, 15.XI.1518.

Contratación de cierta obra para el hospital de la Plaza Alta de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Francisco Hernández, carpintero, vecino de Granada, se compromete con Montesino de Isla a hacer en el hospital que está a su cargo en la Plaza Alta de Alcalá la Real, (en la Mota), cierta obra, por lo cual cobrará 8.000 maravedís.

## Documento D.146.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Cristóbal Gallego. Legajo, 4536.  
Folios, 702 vtº.-703. Fecha, 26.V.1532.

Fianzas para la obra de la iglesia de Moclín, en el arzobispado de Granada.

Resumen del documento

Pedro de Córdoba, Juan López de Medina y Francisco Cano, todos -  
ellos vecinos de Alcalá la Real, salen fiadores de la obra que, en -  
la iglesia de Moclín del arzobispado de Granada, tiene contratada el  
maestro de cantería alcalaíno Martín Sánchez Izquierdo con el conta-  
dor mayor de dicho arzobispado.

## Documento D.147.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Cristobal Gallego. Legajo, 4538.  
Sin foliar. Fecha, 10.II.1538.

Contratación de ciertas partidas de madera.

Resumen del documento

Los hermanos Luis y Alonso Serrano se comprometen con D. Diego Hernández, provisor de la Abadía, a traerle ciertas cantidades de - maderas y de muy diversos tipos -vigas, tableros, tirantas-, para - las casas que, en la Calancho de la Mota, había comprado a D<sup>a</sup>. Ursu la de Aguilar.

## Documento D.148.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Gutierre de Burgos. Legajo, 4569.

Folios, 503-504. Fecha, 26.XI.1542.

Contratación de piedra para la iglesia mayor alcaláina.

Resumen del documento

Pedro Ramos, el Mozo, vecino de Alcalá la Real, se compromete a subir desde la cantera de los Llanos hasta la Plaza Alta de la Mota, donde está la iglesia mayor, con ciertas condiciones, toda la piedra que fuera menester para las obras que en ella se hacen, a 58 maravedís la carretada y en cada una habrían de ir 48 arrobas -552 Rls-.



## Documento D,149.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Gutierre de Burgos, Legejo, 4569.

Folios, 499-499 vtº. Fecha, 27.XI.1542.

El carretero Pedro Ramos recibe a cuenta de su trabajo cierta --  
cantidad de dinero.

Resumen del documento

Pedro Ramos, el Mozo, vecino de Alcalá la Real, que se había com  
prometido a acarrear toda la piedra necesaria para las obras de la --  
nueva iglesia mayor, recibe en adelanto a su trabajo de manos del clé  
rigo Pedro López de Córdoba, mayordomo de dicha iglesia, la cantidad  
de 15.250 maravedís. Y de lo que ganare cada semana se le retendrá la  
mitad a fin de saldar este anticipo que se le hace.

## Documento D.150,

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Gutierre de Burgos, Legajo, 4570.

Folios, 14 vt<sup>o</sup>.-15. Fecha, 10.VI.1543.

Contratación de cal para las obras de la iglesia abacial.

Resumen del documento

Pedro Martínez Barroso, vecino de Luque (Bórdoba) y Bartolomé de Santa María, vecino de Alcalá la Real, ambos de mancomunidad se obligan a traer y subir hasta la iglesia mayor abacial, desde el día de - la fecha -10.VI.1543- y hasta el día de Santiago -25 de julio- 100 ca- hices de cal -un cahiz equivale a 690 kilogramos- a cuatro reales ca- da cahiz.

## Documento D.151.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Gutierre de Burgos. Legajo, 4570.

Folios, 467 vtº.-68 vtº. Fecha, 17.II.1544.

Contratación de cierta obra en los lagares y en la casa de la  
tercia de Alcalá la Real.

Resumen del documento

El albañil alcalaíno Diego Martínez Izquierdo se obliga a hacer para finales de abril de ese año -1544- y por 7.500 maravedís toda la obra que fuese necesaria en los lagares y en la casa de la terciada de Alcalá la Real.

## Documento D.152.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Bernardo Pérez de Herrera. Leg., 4589.

Folios, 497-98 vtº. Fecha, 3.V.1551.

El cantero vasco Martín de Alegría, residente en Alcalá la Real, contrata una obra particular.

Resumen del documento

El cantero vasco, residente en Alcalá la Real, Martín de Alegría Vizcaino se compromete con Cristobal de la Peña a hacerle en el plazo de un año y por 15.000 maravedís diversas obras de cantería en sus casas del Arrabal de Santo Domingo, sobresaliendo entre ellas una portada y varias ventanas.

## Documento D.153.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Luis de Pareja. Legajo, 4577.

Folios, 1049-49 vtº. -Fecha, 26.IX.1551.

Fianzas para la iglesia de Moclín.

Resumen del documento

Diego Cornejo, Herrero, y Martín Pérez, entallador, vecinos de Alcalá la Real, dicen que el cantero Iñigo de Bidana, igualmente vecino de esta ciudad, se había comprometido a sacar de las canteras - de Moclín ciertas partidas de piedra y como el mayordomo de dicha -- iglesia le ha pedido fianzas ellos salen por sus fiadores.

## Documento D.154.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escritano, Antón García de los Rios. Legajo, 4578.

Folios, 554-554 vtº. Fecha, 25.V.1552.

Autorización de dos canteros vascos a otro para que pueda cobrar y recoger cierto instrumental que habían prestado.

Resumen del documento

Martín de Lejalde y Domingo de Uribe, canteros, naturales de Mondragón (Vizcaya), estantes en Alcalá la Real, dan su poder a Pedro de Salinas Vizcaino para que pueda cobrar del cantero Gonzalo Hernández Montañés 24 reales, que Martín de Lejalde le había prestado, y pueda tomar un martillo y un compás grande que, igualmente, le había facilitado Domingo de Uribe.

**Documento D.155.**

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Francisco Ordóñez. Legajo, 4563.

Folios, 1301 vtº.-1302 vtº. Fecha, 24.I.1554.

El cantero Juan de Lorriaga autoriza al cobro de ciertas cantidades de dinero, que se le adeudaban en su tierra natal, Bólibar, en Vizcaya.

Resumen del documento

Juan de Lorriaga Vizcaino, cantero, vecino de Bolívar (Vizcaya), al presente en Alcalá la Real da su poder a Juan de Vergara, vecino de Marquina, residente en esta ciudad, para que pueda cobrar de Juan Pérez de Becurruteguy, vecino de Bolívar 170 ducados y de Ochoa Martínez de Bolívar otros 20 ducados, que le debían, (el primero era hermano y el segundo suegro de Martín de Bolívar).

## Documento D.156.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Francisco Ordóñez. Legajo, 4563.

Folios, 1302 vt<sup>o</sup>.-1304. Fecha, 24.I.1554.

Concertación entre dos canteros vascos para invertir en el comercio de mercancías ciertas cantidades de dinero de uno de ellos.

Resumen del documento

Juan de Vergara, cantero, al presente en Alcalá la Real, dice que en el día de la fecha -24.I.1554- él, también cantero, Juan de Lorriaga, le había dado su poder para cobrar de Juan Pérez de Becurruteguy, vecino de Marquina, 170 ducados y de Ochoa Martínez de Bolívar 20 ducados. Y ahora, los dos acuerdan que, una vez que los haya cobrado, durante 4 años Juan dedicará los 190 ducados a comprar mercancías y a comercializar con ellas, partiéndose las pérdidas o las ganancias al cincuenta por ciento cada uno. Pero al cabo de los cuatro años Juan de Vergara se comprometía a devolverle íntegros los 190 ducados y si no lo hiciere se le exigiría el doble.



## Documento D.157.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Alonso de Castro. Legajo 4580.

Folios, 819-819 vt<sup>o</sup>. Fecha, 16.V.1554.

El cantero Diego Martín traspasa una deuda de la que él es acreedor en pago de otra de la que él es deudor.

Resumen del documento.

El cantero alcalaíno Diego Martín dice que Benito González, vecino de Carcabuey, le debe 11.769 maravedís; mas como él le debía al regidor alcalaíno Pedro de Pineda Góngora 52 ducados y 7 reales que le prestó, por la presente escritura le autoriza que, en los plazos que tiene fijados con Benito González, pueda cobrarle los dichos 11.769 maraveís.

## Documento D.158.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Valdepeñas de Jaén.

Escribano, Rodrigo Alvarez. Legajo 10536.

Folios, 251-251 vtº. Fecha, 12.V.1559.

Autorización dada por el cantero malagueño Cristóbal del Castillo para cobrar su parte de la herencia paterna.

Resumen del documento

El cantero malagueño Cristóbal del Castillo, vecino de Valdepeñas, da su poder al vidriero de esa villa Juan Montes para que en Málaga y e en su nombre pueda cobrar de su cuñado Martín Muñoz o de otra cualquier persona la parte de herencia que le corresponde de sus padres, ya difun<sub>tos</sub>, Cristóbal del Castillo y Juana Sánchez y, una vez recibida, pueda otorgar cartas de pago.

## Documento D.159.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Valdepeñas de Jaén.

Escribano, Rodrigo Alvarez. Legajo, 10537.

Folios, 94-94 vtº. Fecha, 10.VI.1560.

Nueva autorización del cantero malagueño Cristóbal del Castillo para que cobren la herencia paterna.

Resumen del documento

El cantero malagueño Cristóbal del Castillo, vecino de Valdepeñas de Jaén, da su poder a su hermano Pedro Sánchez del Castillo, carpintero en Málaga y al valdepeñero Francisco de Zamora para que puedan cobrar de su cuñado Martín Muñoz o de otra cualquier persona lo que le pertenece heredar de sus padres, ya difuntos, y, una vez recibido, pueden otorgar cartas de pago.

## Documento D.160.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Francisco Ordóñez. Legajo, 4564.

Folios 136-137 vtº. Fecha, 14.V.1560.

Los frailes del convento alcalaíno de San Francisco le dan una capilla de enterramiento en su iglesia nueva a los hermanos Alonso y Francisco Cano.

Resumen del documento

Los frailes del convento de San Francisco dan una capilla de enterramiento a los hermanos Alonso y Francisco Cano, vecinos de Alcalá la Real, por las muchas limosnas que dan al monasterio para proseguir las obras de la nueva iglesia. Será la capilla siguiente a la de D. Carlos de Mendoza y los facultan para edificarla; pero como aún se tardaría algún tiempo en acabar la iglesia nueva, le proporcionaban provisionalmente un lugar de enterramiento en el templo viejo.

## Documento D.161.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso de Castro. Legajo, 4586.

Folios, 428 vtº.-429 vtº. Fecha, 4.I.1565.

El cantero Miguel Sánchez se compromete a hacer una ermita para un particular.

Resumen del documento

El cantero de origen vasco Miguel Sánchez, vecino de Alcalá la Real, se obliga a edificar una ermita en el camino de Granada -en el documento se detallan minuciosamente todas las condiciones del trabajo- para el regidor D. Rodrigo de Góngora, quien le abonará por cada tapia construida - 12 reales.

## Documento D.162.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso Ramirez de Molina. Legajo 4720.

Folios, 22-23 vtº. Fecha, 17.VI.1566.

Arreglo entre Juan de Lizarza, cantero vasco y su suegra Isabel de Trassierra por la herencia de su mujer e hija, respectivamente, María de Trassiera, muerta sin dejar descendientes.

Resumen del documento

Isabel de Trassierra, vecina de Alcalá la Real y viuda de Juan Ruiz, renuncia a la herencia que le pueda pertenecer de su hija María de Trassiera, difunta, que estuvo casada con Juan de Lizarza Vizcaino, cantero vasco, del que no tuvo hijos. A cambio éste le daría 9 ducados, que son los que Isabel prestó a su hija para que el matrimonio comprara unas casas en el arrabal de la Veracruz.

## Documento D.163,

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Hernán Sánchez. Legajo, 4666.

Folios, 136 vtº.-137. Fecha, 7.V.1567.

Francisco de Riaño autoriza a su hermano Juan para que lo incluya fiador de la fuente que ha de hacer en Priego de Córdoba.

Resumen del documento

Francisco de Riaño, vecino de Alcalá la Real, autoriza a su hermano Juan de Riaño, maestro de cantería, vecino de Alcalá la Real, para que - le pueda incluir en las fianzas que de para la fuente de la Carrera de - Priego -hoy en la placeta de Santa Ana-, que le ha sido rematada en 150 - ducados.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Miguel de Molina. Legajo, 4786.

Folios, 184-184 vtº. Fecha, 19.VI.1568.

El cantero Domingo de Amasa sale fiador de Sancho Meléndez, también cantero, preso por no cumplir lo contratado con la Ciudad.

Resumen del documento

Domingo de Amasa, cantero vasco, vecino de Alcalá la Real sale fiador del, también cantero vasco, Sancho Meléndez Vizcaino, preso en la cárcel de la ciudad por no haber traído toda la piedra necesaria para las obras del adarve de la calle de los Mesones, según se había comprometido con D. Rodrigo de Góngora, regidor de la ciudad y diputado de la dicha obra.



Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Hernán Sánchez. Legajo, 4667.  
Folios, 165-170. Fecha, 22.VIII.1569.

Testamento de Domingo de Amasa, mtrº. de cantería

Mandas fundamentales

a. Pide a su compañero Alonso de Tudela, alarife, con quien está haciendo las nuevas casas abaciales de la calle Ancha de la Mota, que haga cuentas con el Sr. Provisor de la Abadía a fin de que se le pague a sus herederos los maravedís que aún se le deben.

b. Ordena a sus herederos que repartan entre sus compañeros de la Guerra de las Alpujarras 12 ducados, que quedaron en su poder de ciertas sacas que hicieron.

c. Nombra albaceas a su suegro Juan de Bolívar, maestro de cantería, a su cuñado Juan de Bolívar, también cantero y heredera universal de todos sus bienes a su mujer María de Bolívar.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Valdepeñas de Jaén. Escribano, Rodrigo Alvarez.

Legajo, 10543. Folios, 107-7 vtº. Fecha, 3.III.1572.

Reconocimiento de deuda de los hermanos Lizarza a Domingo de Uribe.

Resumen del documento

Los hermanos Juan y Martín de Lizarza Vizcaino, canteros, vecinos de Alcalá la Real y al presente en Valdepeñas de Jaén, se obligan a pagar a Domingo de Uribe, cantero, vecino de Valdepeñas, para finales de mayo 24 ducados que les había prestado.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Valdepeñas de Jaén. Escribano, Rodrigo Alvarez.

Legajo, 10543. Folios 228-288 vtº. Fecha, 26.VI.1572.

Obligación de los hermanos Lizarza a favor de Domingo de Uribe.

Resumen del documento

Juan de Lizarza Vizcaino, cantero, vecino de Noalejo, al presente en Valdepeñas de Jaén se obliga a pagar a Domingo de Uribe, cantero, vecino de Valdepeñas y para Santa María de Agosto -el día 15- la cantidad de 9.544 maravedis, que le restaba debiendo de la piedra que Domingo había sacado y labrado para la iglesia de Santiago de esta localidad que había sido rematada en Juan.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Hernán Sánchez. Legajo, 4671.

Folios, 220-221. Fecha, 11.IX.1573.

Juan de Mazas, cantero, autoriza a Domingo de Uribe a cobrar lo que le adueda la Ciudad de ciertas obras.

Resumen del documento

Juan de Mazas, cantero, da su poder al, también cantero, Domingo de Uribe para que pueda cobrar de la ciudad de Alcalá la Real el dinero que se le debe en razón de las demasías realizadas en las -- obras de la Puerta del Aire y de la Especiería de esa localidad.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Valdepeñas de Jaén. Escribano, Rodrigo Alvarez

Legajo, 10546. Folios 78-79 vtº. Fecha, 19.III.1575.

Martín de Lizarza hará unas casas de cantería en Valdepeñas de Jaén.

Resumen del documento

Martín de Lizarza, cantero vizcaino, vecino de Alcalá la Real, al presente en Valdepeñas de Jaén, se obliga a edificar una casa de cantería y mampostería en el Arroyo del Cerezo de esta villa para - Cristóbal González de Medina.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Hernán Sánchez. Legajo, 4674.

Folio 513 vtº. Fecha, 14.X.1577.

Juan de Lizarza le da parte en las obras de la iglesia de Valdepeñas de Jaén a Domingo de Uribe.

Resumen del documento

Juan de Lizarza Vizcaino, maestro de cantería, tras afirmar que está obligado a realizar a destajo la iglesia de Valdepeñas de Jaén, se concierta con el cantero vasco, Domingo de Uribe, a terminarla entre los dos por igual a pérdida o ganancia.

## Documento D.171.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Hernán Sánchez. Legajo, 4674.  
Folios 88 vtº.-89 vtº. Fecha, 2.II.1578.

Los frailes de Consolación le dan a Juan de Lizarza una capilla en pago a su trabajo en dicha iglesia.

Resumen del documento

Los frailes del convento de la Madre de Dios de Consolación de Alcalá la Real, extramuros de la ciudad, reunidos en su capítulo, tras reconocer que le restaban debiendo 34 ducados y 1/2 a Juan de Lizarza Vizcaino, maestro de cantería, del lienzo de -- obra que ha comenzado hacer en su iglesia y como no tienen con -- qué pagárselos, si no es vendiendo una de las capillas labradas en dicho lienzo de muro, le entregan la segunda de la derecha, -- conforme se entra. Pero, como está valorada en 65 ducados, es de -- cir 30 ducados 1/2 más de lo que le adeudan a Juan de Lizarza, -- éste se compromete a abonar al convento esa demasía en el plazo de un año o antes si la pudiese vender.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Alonso Ordóñez. Legajo, 4609.

Folios, 280-282. Fecha, 14.IV.1584.

Testamento de Miguel Sánchez Fraguagua, mtrº. de cantería.

Mandas fundamentales

Sin interés para la Historia del Arte; no obstante entre sus mandas fundamentales destacan:

a. Hará 30 años que casó con Ana Herrera, ella llevó en dote - 30.000 maravedís, él otros tantos y tuvieron por hijos legítimos a Pedro, Miguel, Cristobal, Juan de Fraguagua y a Antón y María Ochoa.

b. En su casa con sus hijos vive Francisco, hijo de Martín de Bolívar y de Leonor de Montalvo, hija de las primeras nupcias de su mujer, Ana de Herrera, y manda que, cuando Francisco se quiera emancipar, se le den 4.000 maravedís.



Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Valdepeñas de Jaén. Escribano, Cristóbal de Arce.

Legajo, 10566. Folios, 246-B. Fecha, 21.VIII.1584.

Testamento del cantero, natural de Jaén y vecino de Valdepeñas de Jaén, Cristóbal del Castillo.

Mandas fundamentales

a. Que se pague al cantero Juan de la Monja, vecino de Alcaudete, 12 ducados que le debe, descontándosele 15 reales de un martillo que le vendió.

b. Que se cobre al cantero de Granada Sebastián Rodríguez 8 ducados que le debe de su trabajo en el campanario que Cristóbal hizo en la iglesia de Santa Cruz de Granada.

c. Que se cobre a Domingo de Uribe, cantero, vecino de Valdepeñas de Jaén, 14 reales 1/2 por 5 días que Cristóbal estuvo en Jaén ocupándose de la obra de la iglesia de esa villa. Más 2 reales y medio de gasto de notario y otros 11 reales y 1/4 de 3 bolsos que le labró para dicha iglesia.

## Documento D.174.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Gregorio Sánchez Marín. Legajo, 4800.

Folios, 95 vtº.-96 vtº. Fecha, 20.IV.1585.

Sancho Meléndez y su hijo harán cierta obra en la iglesia de Santa Ana.

Resumen del documento

Sancho Meléndez Vizcaino, maestro de cantería y Juan Meléndez Vizcaino, su hijo, cantero, se obligan con Francisco Méndez, mayor domo de la cofradía de Santa Ana de Alcalá la Real, a edificar en 3 meses el hastial y portada de la iglesia de dicha Santa -en el documento se incluyen las condiciones- por 60 ducados.

## Documento D.175.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Gregorio Sánchez Marín. Legajo, 4800.

Folios, 221-223. Fecha, 8.X.1586.

Testamento de Domingo de Uribe, maestro de cantería vasco.

Mandas fundamentales

a. Dice que cobró de un clérigo de Valdepeñas de Jaén, hace más de 20 años, 8 ducados que eran de Juan de Lizarza Vizcaino; un amigo de éste, natural de Vizcaya le prestó 6 ducados y otro mozo vizcaino, que se llamaba Domingo le dió 17 reales. Todos han muerto y a ninguno de ellos les había dado su dinero; por ello, en descargo de su conciencia, ordena a sus herederos que se les digan misas por sus almas hasta esa cantidad.

b. Quando estaba haciendo la iglesia de Valdepeñas de Jaén, el mayordomo Moriana le dió 10.000 maravedís para pagar salarios de los obreros; él -Domingo de Uribe- se los dió por justificados sin ser verdad, por lo que ordena a sus herederos que se los devuelvan a su sobrina y heredera, ya que el dicho mayordomo había muerto

c. Ordena que se pague a Luis del Castillo 3 ducados que le debía a su padre Cristobal del Castillo, maestro de cantería, difunto; si bien Luis ha de devolverle una almádena, una palanca, un tallante y un martillo que están en su poder.

d. Suplica al mayordomo de la iglesia de Valdepeñas de Jaén que le abone a sus herederos 24 ducados, que le restaba debiendo de su trabajo en dicha iglesia.

## Documento D.176.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Gregorio Sánchez Marín. Legajo, 4800.  
Folios, 128 vtº.-130. Fecha, 3.VII.1587.

Testamento del maestro de cantería Sancho Meléndez Vizcaino

## Maridas fundamentales

a. Le debe al hornero Esteban Gallego 40 varas de sillares, que  
ya se las había cobrado.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Alonso Ordóñez. Legajo, 4612.

Folios, 134 vtº.-135 vtº. Fecha, 26.II.1589.

Contratación de cal para las obras de la iglesia mayor alcaláina

Resumen del documento

El calero, Sebastián Pérez, vecino de Alcalá la Real, se compromete con el mayordomo de la iglesia abacial, Alonso Ramírez de Molina, a --- traer para las obras de la iglesia mayor, antes del día de San Juan -24 de junio- 100 cahices de cal a 10 reales el cahíz y recibiendo en ade--- lanto 100 reales.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Alonso Ordóñez. Legajo, 4612.

Folios, 127 vtº.-128 vtº. Fecha, 5.III.1589.

Contratación del acarreo de la piedra necesaria para las obras de la -  
la iglesia mayor alcalaína.

Resumen del documento

Baltasar del Castillo, vecino de Alcalá la Real, se obliga a traer en sus carretas toda la piedra que se saque de las canteras de esta ciudad para las obras de la iglesia mayor abacial. Por cada carretada se le pagarán 3 reales; a cuenta el mayordomo de la fábrica, Alonso Ramírez de Molina, le anticipa 30 ducados y para saldar este adelanto, semanalmente, se le descontará de lo que importe su trabajo 2 ducados.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso Ordóñez. Legajo, 4612.

Folios, 145 vtº.-147. Fecha, 5.III.1589.

Contratación de diversas cantidades de piedra para las obras de la iglesia mayor alcaláina.

Resumen del documento

Los canteros alcaláinos, Marcos López y Sebastián Ruiz, vecinos de Alcalá la Real, se comprometen a sacar de las canteras de esta ciudad y más concretamente del lugar que les señalen Miguel de Bolívar y Ginés -- Martínez de Aranda, maestros mayores de las obras de la iglesia abacial, ciertas partidas de piedra, sin salitre, ni defecto alguno para dichas obras. En adelanto el mayordomo de la fábrica les entrega 4 ducados, que se le descontarán de lo que ganen en las dos primeras semanas de trabajo.

## Documento D.180.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Gregorio Sánchez Merín. Legajo, 4802.

Folios, 301-2 vtº. Fecha, 17.VI.1590.

Testamento del maestro de cantería Juan Meléndez Vizcaino.

Mandas fundamentales

a. Le debe a Pedro Hernández de Jaén 16 ducados de cierta cantidad de lana que le vendió, pero hay que descontar 48 reales de 6 días de trabajo que Juan y un oficial echaron labrando y enlosando el pilar de su huerto. Después, muerto Pedro Hernández, a su hijo, el regidor Juan Zamorano, le dió a cuenta 38 reales y le hizo otros trabajos como la fuente baja del huerto de su casa, excepto la culebra que la labró Ginés Martínez de Aranda, y un brocal para el pozo. Todo lo cual Juan Meléndez lo valoró en 13 ducados y a cuenta Juan Zamorano le había dado 1 fanega de trigo, un sombrero de 6 reales y 5 ducados en dineros. Por todo lo cual pide que se hagan cuentas y que pague el que deba.

b. Pide que se le liquide a sus herederos lo que aún se le adeuda de su trabajo en el Gabán de la Mota, obra que está a su cargo, de Pedro de Fraguagua y de Matías Izquierdo.



Archivo Histórico Provincial de Jaén

Valdepeñas de Jaén. Escribano, Cristóbal de Arce.

Legajo, 10.569. Folio, 291 vtº. Fecha, 22.XII.1590.

El cantero Juan de la Monja da poderes para que se cobre de los herederos del cantero Cristóbal del Castillo lo que le dejó a deber.

Resumen del documento

Juan de la Monja, cantero, vecino de Alcaudete, autoriza a Juan de Medina, vecino de Valdepeñas de Jaén, para que en esta villa pueda cobrar 14 ducados que le deben los herederos del cantero Cristóbal del Castillo.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Alonso Ramírez. Legajo, 4737.  
Folios 16-17 vtº. Fecha, 3.III.1591.

Los hermanos Pedro y Juan de Fraguagua harán cierta obra en la iglesia de Santa Ana, según las trazas dadas por Ginés Martínez de Aranda.

Resumen del documento

Los hermanos Pedro y Juan de Fraguagua se comprometen con el prioste de la ermita de Santa Ana, Alonso López de Antequera, a edificar los dos muros laterales de dicha ermita, según las trazas y condiciones que están dadas por Ginés Martínez de Aranda, maestro mayor de las obras de las iglesias de esta Abadía. Todo correrá a cuenta de los canteros, excepto la cal y la arena que las pondrá el prioste, quien tendrá que pagarles por cada tapia 16 reales y 1/2.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Alonso Ramírez. Legajo, 4737.

Folios, 168 vtº.-169. Fecha 10.VIII.1591.

Contratación de unos nuevos tejados para la iglesia de Santa Ana.

Resumen del documento

Sebastián López, calero, vecino de Alcalá la Real, se compromete con la Iglesia a abovedar la parte nueva de la ermita de Santa Ana, una vez abovedada hará el tejado y también hará un arrecife. - La Iglesia le dará los maderos, los clavos y las tejas y en tres pagos 100 ducados, mientras que el resto de los materiales corren a cargo del dicho maestro, que se obliga a dar la obra acabada para finales de septiembre.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Miguel de Molina. Legajo, 4769.

Folios, 165-166. Fecha, 28.VI.1596.

El alarife Juan Sánchez se hará cargo en todos los sentidos de todos los pilares y fuentes de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Juan Sánchez, alarife de albañilería y de cantería de la ciudad de Alcalá la Real y vecino de ella; tras reconocer que por nombramiento del Cabildo de la Ciudad ha sido maestro mayor de las aguas y fuentes de la localidad con un sueldo de 6.000 maravedís anuales. Ahora afirma que el mismo organismo lo ratificó en dicho cargo el pasado día 22 -de junio de 1596- y lo nombraron para que mantuviera en buen estado, a su costa tanto los materiales como la mano de obra, todas las cañerías y fuentes de la misma, para lo cual le asignaban anualmente otros 4.000 maravedís, más todos los materiales y jornales que en este primer año necesitare para poner en buen funcionamiento las dichas cañerías y fuentes.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Alonso Pérez de Contreras. Legajo, 4850.

Folios, 151-151 v.º. Fecha, 11.IV.1597.

El cantero Pedro de Fraguagua hará unas casas para el regidor Je  
rónimo de la Ribera.

Resumen del documento

Pedro de Fraguagua, maestro de cantería, vecino de Alcalá la Real, se compromete con el licenciado Jerónimo de Ribera, regidor de esa ciudad, a edificarle en sus casas, desde los cimientos, -- una pared de 100 tapias de mampostería y una portada de piedra la  
brada en la misma. Por cada tapia cobrará 8 reales, en adelanto -- se le dan 400 reales y los restantes se le irán dando conforme se fuere haciendo la obra.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Gregorio Sánchez Marín. Legajo, 4810.

Folios, 289-289 vtº. Fecha, 30.VIII.1598.

Liquidación de la obra del chapitel de la torre del templo abacial

Resumen del documento

Juan de Oliva, el viejo, dice que aunque el año pasado de 1596 le dió carta de finiquito al mayordomo de la iglesia mayor alcaláina, D. Alonso Ramírez de Molina, del chapitel que había hecho para esa iglesia; sin embargo se le restaron debiendo 10 ducados, que -- ahora el dicho mayordomo le abona.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Diego Fdez. Ortiz. Legajo, 4890.

Folios, 8-10. Fecha, 4.I.1604

Los hermanos Juan y Pedro de Fraguagua harán ciertas obras en la ermita de San Marcos de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Los hermanos Pedro y Juan de Fraguagua, canteros, vecinos de Alcalá la Real, se obligan hacer en la ermita de San Marcos, desde el día de la fecha de esta escritura -4.I.1604- hasta el de -- Carnestolendas y por 20 ducados, unos corredores de piedra, que -- irán desde el altar mayor hasta el coro, en sustitución de los -- que, en ese mismo lugar, existen hechos de madera e igualmente con el mismo fin harán un púlpito, también, de piedra.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Diego Fdez. Ortiz. Legajo, 4891.

Folios, 338-339 vtº. Fecha, 21.VIII.1606.

Contratación de ciertas partidas de piedra para la capilla mayor de la iglesia del convento de San Francisco.

Resumen del documento

El maestro de cantería, Juan de Donagaray, vecino de Alcalá la Real, se compromete a traer, desde las canteras de esta ciudad y - hasta las obras de la capilla mayor del convento de San Francisco, 100 piedras bolsores. Por cada una se le pagara 3 reales menos 1/4, en adelanto recibe 150 reales y el resto lo cobrará cuando acabe de entregar todos los bolsores



## Documento D.189.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Francisco Jiménez II. Legajo, 4713.

Folios, 237-239 vtº. Fecha, 9.I.1615.

Juan Sánchez Montañés hará un retablo para la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Priego de Córdoba.

Resumen del documento

El licenciado Gutierre de Pinada, provisor y vicario general de la Abadía, en virtud de la licencia que tiene D. Francisco de Carmona y D. Juan Zamorano del Portillo, hermanos mayores de la cofradía de Ntra. Srª. del Rosario de Priego de Córdoba y de su mayordomo D. Cristobal Gómez de Madrid para contratar un retablo para la iglesia mayor de esa localidad cordobesa. Por el presente documento lo contrata por 160 ducados con Juan Sánchez Montañés, vecino de Alcalá la Real y maestro del oficio de ensamblador, quien se compromete a hacerlo de madera de pino, seca y sin nudos y a darlo acabado en esta ciudad -Alcalá la Real- en el plazo de 4 meses. Corriendo a cargo de la citada cofradía el trasladarlo a Priego y asentarle en su capilla.

## Documento D.190.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Juan Rdez. de Cebreros. Leg., 4875.

Folios, 294-294 vtº. Fecha, 20.VII.1515.

Liquidación del importe de una lámpara de plata hecha por el platero granadino Hernando Ortiz para la capilla de la Virgen de las Merce--  
des.

Resumen del documento

El licenciado Alonso Méndez de Contreras, presbítero y beneficiado de la iglesia mayor abacial de Alcalá la Real, se obligaba a pagar, para el día de Navidad, al platero de Granada Hernando Ortiz la cantidad de -  
1.373 reales y 1/4, que aún le restaba debiendo de la hechura de una -  
lámpara de plata, que importó 3.793 reales y 1/4 y que el dicho platero había hecho para la capilla de Ntrª. Srª. de las Mercedes de la dicha -  
iglesia mayor alcalaína.

## Documento D.191.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Juan Rodríguez de Cebrenos. Leg., 4876.

Folios, 248-249. Fecha, 2.VII.1616.

Liquidación del importe de unas andas hechas por el platero granadino Hernando Ortiz para la Virgen de las Mercedes.

Resumen del documento

El licenciado Alonso Méndez de Contreras, beneficiado de la iglesia mayor de Alcalá la Real y mayordomo de la capilla de Ntr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de las Mercedes de la dicha iglesia abacial; se obliga a pagar a Hernando Ortiz, platero de Granada, la cantidad de 315 ducados y 4 reales -50 para el día de Ntr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de Agosto y los 265 ducados y 4 reales restantes para finales de mayo del año próximo (1617)-. Cantidad que aún le restaba debiendo de la hechura de unas andas de plata, que el dicho platero había hecho para la susodicha Virgen.

## Documento D.192.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Juan Bt<sup>a</sup>. Mejorada. Legajo, 4988.

Folios, 176-177 vt<sup>o</sup>. Fecha, 29.VII.1619.

Pedro Cobo, pintor, pintará y dorará la capilla de Ntr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de Guadalupe de la iglesia de Consolación.

Resumen del documento

Pedro Cobo, pintor, vecino de Alcalá la Real se compromete con Pedro Pérez a pintar y dorar por 300 reales, que recibirá en dos plazos, su capilla de la iglesia de Consolación, que es la primera de la izquierda, - conforme se entra a dicha iglesia y que está dedicada a la Virgen de Guadalupe. -En el documento se pormenorizan todos los detalles del trabajo-

Lo comenzará el día siguiente de subscribir esta escritura -29 de julio de 1619- y lo dará acabado, a vista de oficiales, en el plazo de 3 semanas. Corriendo de su cuenta todos los materiales, excepto el oro que se lo ha de dar el dicho Pedro Pérez.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Fcº. Fdez.-Ramírez de Valdivia. Legajo, 4759.

Folios, 341-343 vtº. Fecha, 15.XI.1622.

Diversos maestros se obligan a hacer las cercas del convento de la Encarnación de Alcalá la Real.

Resumen del documento

Los canteros Juan de Fraguague, Diego Hernández, Juan Pérez de Castilla y Juan Rodríguez Portugués, tras afirmar que han sido pregonadas las trazas y condiciones de la obra de las cercas del convento de la Encarnación de Alcalá la Real, se obligan a edificarlas de mampostería, excepto las esquinas y una puerta -- para el servicio que será de cantería, en el plazo de 3 meses y por 6 reales cada tapia.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Jerónimo Ramírez. Legajo, 4971.

Folios, 50-52. Fecha, 27.I.1623.

Los maestros de cantería que estaban haciendo la cabecera de la iglesia mayor alcalaína se comprometen a proseguirla en mancomunidad.

Resumen del documento

Los maestros de cantería Mateo de Santa Cruz, Juan de Fraguagua, Miguel Guerrero y Juan Caderas de Riaño, todos ellos vecinos de Alcalá la Real, tras afirmar que la obra de la capilla mayor de la iglesia abacial fue rematada, en nombre de los cuatro, en Mateo de Santa Cruz por 6.680 ducados, ahora para mayor claridad por este documento se obligan a edificarla, como lo han hecho hasta ahora, partiéndose por igual las pérdidas o las ganancias.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Antonio de Santillán. Legajo, 4996.

Folios, 581. Fecha, 11.X.1624.

El abad D. Pedro de Moya autoriza la contratación de nuevo de la cabecera de la iglesia mayor alcalaína.

Resumen del documento

El abad, D. Pedro de Moya, autoriza a D. Juan de Alvaro Alba, mayordomo de la fábrica de la iglesia mayor abacial para que, una vez subreanados los defectos encontrados en la ejecución de las trazas dadas por Ambrosio de Vico para la cabecera de dicha iglesia, de nuevo se pueda volver a contratar con Mateo de Santa Cruz y los demás maestros de cantería -Juan Caderas de Riaño, Juan de Fraguagua y Miguel -Guerrero-, que la venían edificando.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Antonio de Santillán. Legajo, 4996.

Folios, 892-896 vtº. Fecha, 22.X.1624.

Contratación de la nueva traza de la cabecera de la iglesia mayor al calaña en los maestros que la venían labrando.

Resumen del documento

D. Juan de Alvaro Alba, mayordomo de la iglesia mayor abacial y los maestros de cantería, Mateo de Santa Cruz, Juan Caderas de Riaño, Juan de Fraguagua y Miguel Guerrero, afirman que las obras de la capilla mayor de dicha iglesia, cuyas trazas habían sido dadas por Ambrosio de Vico, maestro mayor de la catedral de Granada, fueron rematadas en Mateo de Santa Cruz y los otros canteros, por 6.880 ducados, sin posibilidad de mejoras económicas por imposición del Consejo de S.M.; sin embargo, al materializar el diseño de Vico se habían encontrado ciertos errores que ha sido necesario subsanar. Por lo tanto, ahora, de nuevo se obligaban a finalizar para el día 1 de marzo de 1625 la dicha obra contratada, incluidas las mejoras efectuadas, que fundamentalmente son: añadir unos medios pilares para que carguen mejor los arcos torales y cerrar las dos capillas colaterales con sus pechinas y anillo. Una vez terminada la obra, se tasaría las demasías realizadas; obligándose el mayordomo a abonárselas a los dichos maestros. Para la tasación la Iglesia designaba a Ginés Martínez, los contratantes a Juan Fernández, maestros de cantería, vecinos de Baeza y de Granada, respectivamente, y en caso de disconformidad ambas partes se sometían a la tasación que realizase el lego fray Cristóbal de San José, carmelita descalzo de Vélez Málaga.



Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Jerónimo Ramírez. Legajo, 4975.

Folios, 2082 vtº-2085. Fecha, 22.XII.1625.

El cantero Damián López hará un contrafuerte para asegurar la cabecera de la iglesia mayor.

Resumen del documento

Damián López, cantero, vecino de Castillo de Locubín, se compromete con D. Juan de Alvaro Alba, mayordomo de la iglesia mayor alcañina, a construir a tasación -en adelanto se le dan 200 reales- un pilar -contrafuerte- para entibo de la capilla mayor de dicha iglesia, según las trazas y condiciones -insertas en el documento-, dadas por Luis González, maestro de cantería, vecino de Cabre (Córdoba), yerno del difunto Ginés Martínez de Aranda.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Diego de Melgar. Legajo, 5027.  
Folios, 893-894 vt<sup>2</sup>. Fecha, 19.IV.1626.

Arreglo entre el mayordomo y los maestros de las obras de la cabecera de la iglesia mayor por la dejación que hicieron de esas obras.

Resumen del documento

D. Juan de Alvaro Alba, comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba y mayordomo de la iglesia mayor abacial alcalaína, de una parte y de la otra Matao de Santa Cruz y Juan de Fraguagua, maestros de cantería, vecinos de Iznalloz y de Alcalá la Real, respectivamente. Tras recordar que las obras de la capilla mayor de dicha iglesia se remataron por el Consejo de S.M. por 6.880 ducados en dichos maestros y sus consortes, quienes la fueron edificando hasta hacer dejación de ella, encomendándose entonces a Luis González, maestro de cantería, vecino de Cabra (Córdoba). Ahora, los dos maestros reconocen que, una vez ajustadas las cuentas con el mayordomo, habían sido alcanzados en 6.017 reales. De ellos el Abad, D. Pedro de Moya, les perdonaba 2.000 reales y los 4.017 restantes se comprometían a pagárselos a dicho mayordomo en ese mismo año, la mitad -2.009<sup>5</sup> reales- para el día de San Juan -24 de junio- y la otra mitad para la Virgen de Agosto -el día 15-.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Blas Mtnz. de Cáceres. Legajo, 4639.

Folios, 566-568. Fecha, 25.V.1627.

Juan Roldán traerá ciertas partidas de piedra para las obras de la -  
iglesia de Castillo de Locubín a cargo de Juan de Aranda y Salazar.

Resumen del documento

Juan Roldán, cantero, vecino de Alcalá la Real, se compromete con Juan de Aranda y Salazar, maestro de cantería, vecino de Córdoba al -- presente en esta ciudad, a cuyo cargo está la obra que se va hacer en la iglesia de San Pedro de Castillo de Locubín, a servirle para la misma, desde el día de hoy y hasta Ntr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de Septiembre - día 8- ciertas partidas de piedra a diversos precios según del tipo que se trate. Quedando Juan de Aranda y Salazar obligado a entregarle en adelanto y en el plazo de 15 días 300 reales, mientras que el resto se lo irá pagando conforme la fuere trayendo.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Escribano, Diego de Melger. Legajo, 5028.

Folios, 115-118. Fecha, 16.VI.1627.

María de Aranda, viuda de Juan de Fraguagua, pagará a la Iglesia - el dinero en que fueron alcanzados su marido y otros maestros.

Resumen del documento

D. Juan de Alvaro Alba, presbitero, comisario del Santo Oficio de Córdoba y mayordomo de la iglesia mayor abacial alcalaína, tras afirmar que ha tomado posesión de las casas del difunto Juan de Fraguagua, maestro de cantería, en razón del pleito que ha mantenido - contra sus bienes, ya que dicho maestro mancomunado con Mateo de Santa Cruz y otros canteros dejaron a deber a esta iglesia 4.017 reales por la dejación que hicieron de la obra de la capilla mayor de dicho templo que estuvo a su cargo. Reconoce que su viuda, D<sup>a</sup>. María de Aranda para evitar males mayores le ha solicitado licencia y autorización y el -Don Juan de Alvaro-, se la da para poder cobrar de Mateo de Santa Cruz 1.508 reales 1/2 -ya había entregado a cuenta de su deuda 500 reales- y a cambio ella le abonaba a dicho mayordomo los 3.517 reales que aún se le restaban debiendo a la iglesia para saldar dicha deuda.

Archivo Histórico Provincial de Jaén  
Escribano, Diego de Melgar. Legajo, 5028.  
Folios, 118-119 vtº. Fecha, 16.VI.1627.

María de Aranda, viuda de Juan de Fraguagua aclara que la cantidad de dinero dada al mayordomo era menor.

Resumen del documento

Dª. María de Aranda, viuda del maestro de cantería Juan de Fraguagua, tras afirmar que, en el día de la fecha, el mayordomo de la iglesia abacial alcalaína, D. Juan de Alvaro Alba, le había otorgado carta de pago de los 3.517 reales que su marido y Mateo de Santa Cruz debían a dicha iglesia en razón del alcance de que habían sido objeto por la dejación que hicieron de las obras de su capilla mayor. Reconoce que, en realidad, no le ha pagado nada más que 1.480 reales; comprometiéndose por tanto a abonarle el resto 2.037 reales para el día de Carnestolendas del año venidero de 1.628.

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Escribano, Juan de la Chica. Legajo, 4926.

Folios, 168 vtº.-170. Fecha, 13.II.1642.

El alarife granadino Baltasar de Madrid se compromete a vigilar la obra de la capilla mayor de la iglesia de Consolación de Alcalá - la Real.

Resumen del documento

Baltasar de Madrid, alarife de Granada, maestro mayor de las fábricas de sus iglesias, se obliga con el padre D. Pedro Durán, ministro del convento de Consolación de Alcalá la Real a asistir y vigilar, personalmente, las obras de las bóvedas que se van a edificar - en el cuerpo de dicha iglesia alcalaína, por lo cual recibirá 100 ducados.